

Financiera de Desarrollo Territorial S. A. - Findeter

*Notas a los Estados Financieros Individuales Bajo Normas de Contabilidad de Información Financiera
Adoptadas en Colombia (NCIF)*

Al 31 de diciembre de 2016 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2015 y 1 de enero de 2015)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos excepto USD y número de acciones)

1. Nota (1) Entidad que reporta

La Financiera de Desarrollo Territorial S. A., Findeter, fue constituida por escritura pública número mil quinientos setenta (1.570) de fecha mayo catorce (14) de mil novecientos noventa (1.990), con autorización de funcionamiento expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 3354 de Septiembre 17 de 1990. Findeter es una sociedad anónima de economía mixta constituida bajo las leyes de la Republica de Colombia con domicilio principal en la ciudad de Bogotá en la Calle 103 No. 19 - 20, organizada como un establecimiento de crédito, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Colombiano, sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia. Su principal accionista es el Gobierno Nacional de Colombia a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con un 92.55% de participación.

Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y cuenta actualmente con cinco regionales, dos zonas, para un total de siete oficinas en el país. Su término de duración es indefinido.

El objeto social de Findeter es la promoción del desarrollo regional y urbano, mediante la financiación y asesoría principalmente a los municipios y departamentos de Colombia en lo referente a diseño, ejecución y administración de proyectos o programas de inversión, en proyectos tales como construcción, ampliación y reposición de infraestructura en los sectores de agua potable, vías de transporte, planteles educativos, instalaciones deportivas, hospitales y servicios de salud, etc.; igualmente la ejecución de aquellas actividades que por disposición legal le sean asignadas o las que el Gobierno Nacional le atribuya.

En desarrollo de su objeto social, Findeter, actúa como un banco de desarrollo de segundo piso para otorgar créditos a las entidades del Estado o particulares que se dediquen a desarrollar los proyectos de construcción, ampliación y reposición de infraestructura en los sectores antes mencionados, a través de entidades del sistema financiero Colombiano, las cuales asumen el riesgo total de crédito con el cliente y Findeter asume el riesgo de crédito de la entidad financiera, a tasas de interés generalmente por debajo del mercado, los cuales son financiados con recursos obtenidos de organismos multilaterales, captación de recursos del público a través de certificados de depósito a término, colocación de bonos en los mercados nacionales e internacionales y recursos propios.

La Financiera de Desarrollo Territorial a 31 de diciembre de 2016 contaba con un recurso humano de 252 Empleados de Planta.

Los estados financieros individuales fueron autorizados por la Junta Directiva el 21 de febrero de 2017, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación la cual podría aprobarlos y modificarlos.

2. Nota (2) Declaración de cumplimiento con las Normas de Contabilidad de Información Financiera Aceptadas en Colombia

Los estados financieros individuales que se acompañan han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) compilados que incluyen: Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), compiladas en el decreto 2420 de 2014 emitido por el Gobierno Nacional, salvo en lo referente al tratamiento de la clasificación y valoración de las inversiones según lo estipula la NIC 39 y NIIF 9, además del tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, el reconocimiento de deterioro de los bienes recibidos en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, para las cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera, y la opción de causación del impuesto a la riqueza en forma anual con cargo a reservas patrimoniales o a resultados, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1739 de diciembre de 2014. La implementación parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades de interés público, como son las entidades financieras, fue requerida por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 743 de 2013 y en el Decreto No. 2784 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2012, el cual es mandatorio para el manejo de la contabilidad y preparación de los estados financieros de las entidades de interés público a partir del 1 de enero de 2016.

Este marco normativo es obligatorio para el manejo de la contabilidad y preparación de los estados financieros de los bancos y otras entidades de interés público a partir del 1 de enero de 2016 con un período de transición para la preparación del balance de apertura al 1 de enero de 2015 y un juego de Estados Financieros preparados bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera al 31 de diciembre de 2015 para efectos comparativos.

3. Nota (3) Políticas contables significativas

a) Bases de medición

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa a cada fecha de balance.

<u>Partida</u>	<u>Base de medición</u>
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable con cambios en resultados
Instrumentos financieros clasificados al valor razonable	Valor razonable con cambios en resultados y para instrumentos de patrimonio que se hayan designado en el reconocimiento inicial, al valor razonable con cambios en otro resultado integral
Propiedades de inversión	Valor razonable con cambios en resultados
Propiedad (Terrenos y Edificios)	Costo Revaluado

b) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Financiera se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad la cual es el peso colombiano, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. De acuerdo con la NIC 21. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

c) Presentación de estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

i. Estado de situación financiera

Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo su liquidez, en caso de venta o su exigibilidad, respectivamente, por considerar que para una entidad financiera esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revela el importe esperado a recuperar o pagar dentro de doce meses y después de doce meses, de acuerdo con la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.

ii. Estado de resultados del ejercicio y otros resultados integrales

Se presentan por separado en dos estados como lo permite la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Así mismo, el estado de resultados se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.

iii. Estado de flujos de efectivo

Se presenta por el método directo, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia antes de impuestos sobre la renta, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados, forman parte de las actividades de operación.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- **Actividades de operación:** Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del capital y de los préstamos tomados por La Financiera.
- **Actividades de inversión:** corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente del efectivo.

- Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

iv. Estado de cambios en el patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio tiene como finalidad mostrar las variaciones que sufran los diferentes elementos que componen el patrimonio, en un periodo determinado. Además de mostrar esas variaciones, el estado de cambios en el patrimonio busca explicar y analizar cada una de las variaciones, sus causas y consecuencias dentro de la estructura financiera de la entidad.

d) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaeciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaeciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre 2016 y 31 de Diciembre de 2015, las tasas fueron de 3,000.71 (en pesos) y 3.149,47 (en pesos) respectivamente.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo fundamentalmente operaciones de Interbancarios, que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente de efectivo, debe mantenerse para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión o similares, poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

f) Consolidación

Findeter no realiza consolidación de las siguientes fiducias y patrimonios autónomos en razón a:

- i. Contrato de Fiducia Mercantil con la Fiduciaria Bogotá S.A., prestación de servicios de asistencia técnica y administración de recursos para la contratación de las obras e

interventorías, correspondiente a proyectos de agua y saneamientos básico. Para el caso del Patrimonio Autónomo, no se tiene control sobre la utilización de los recursos provenientes del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, por cuanto esta entidad, es la que determina la inversión de los recursos en el desarrollo de proyectos de infraestructura en el País.

- ii. El aporte de 1.000 que realizó Findeter para la constitución del Fideicomiso de Crédito Entidades Territoriales Agua en Alianza Fiduciaria, no es material frente a sus activos, tampoco se cuenta con control de las actividades de esta, en razón al hecho que las misma fueron definidas, previamente por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, consistentes en el otorgamiento de créditos a los Entes Territoriales que tenían obligaciones de Bonos de Agua en el país.
- iii. Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos constituido en la Fiduciaria Bogotá Pre inversión. Findeter no tiene una exposición a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad.
- iv. Para el caso del Convenio interadministrativo de mandato sin representación entre el Fondo Nacional de Garantías S.A. y la Financiera de Desarrollo Territorial Findeter. La Entidad es el principal de la operación, tomador de decisiones y riesgos, en consecuencia se reflejan los resultados del Mandato con el Fondo Nacional de Garantías en los Estados Financieros de FINDETER.

g) Segmentos de Operación

La entidad no cuenta con segmentación de Operaciones por cuanto el objeto principal y la generación de los ingresos, están relacionados con las operaciones de redescuento y a su vez con las operaciones de inversiones y cobertura que representan el 93% del total de los ingresos del periodo.

h) Instrumentos financieros Activos

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio aprobado por la Junta Directiva de en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

i. Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas por con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez y cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, con el objetivo de maximizar la relación riesgo-retorno de los portafolios y/o activos administrados y aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados en los que interviene.

La entidad valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios INFOVALMER S.A. El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por:

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos. Se da lugar a compras y ventas activas.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.	La contabilización de estas inversiones se realiza en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
	<p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración, No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deben valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.</p>	<p>afectando los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Para mantener hasta su vencimiento		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Títulos respecto de los cuales la entidad tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses.</p> <p>Sobre estas inversiones no se puede hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea La Financiera de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Para las inversiones de renta fija a tasa variable, la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambie el valor del indicador facial.</p> <p>En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Para mantener hasta su vencimiento		
Características	Valoración	Contabilización
De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.		

Disponibles para la venta – Títulos de deuda		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base</p>

Disponibles para la venta – Títulos de deuda		
Características	Valoración	Contabilización
<p>soporte de rentabilidad relevante al balance de .</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>diariamente.</p>	<p>de un año de 365 días), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el párrafo anterior, se registra en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Reclasificación de las inversiones

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una o cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.

- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el otro resultado integral (ORI) como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en otro resultado integral (ORI), se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones que representan la garantía colateral de operaciones del mercado monetario tales como operaciones repo y operaciones simultáneas. Sobre estas inversiones, Findeter conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación del mercado monetario.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren clasificadas de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

Inversiones entregadas en garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una Cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraban antes de ser entregadas en garantía.

Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para la cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, son ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI), excepto los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por La Financiera de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría Riesgo /	Características	Provisiones
A - Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B - Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, los estados financieros	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta

Categoría / Riesgo	Características	Provisiones
	y demás información disponible del emisor, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	<p>por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.</p>
C - Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.</p>
D -Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de

Categoría / Riesgo	Características	Provisiones
		amortizaciones efectuadas hasta fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E - Incobrable	Inversiones que de acuerdo con estados financieros y demás información disponible del emisor, se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificados por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de los amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración:

<u>Clasificación largo plazo</u>	<u>Valor máximo %</u>	<u>Calificación corto plazo</u>	<u>Valor máximo %</u>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD,EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, se aplican las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se tiene en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

ii. Operaciones con instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad “NIC 39”, un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable denominada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, precio de una materia prima cotizada, una tasa de cambio de la moneda extranjera, etc.); no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que se requeriría para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado; y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones, la Financiera generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con fines de negociación como contratos forward, contratos futuros, swaps, y opciones bien sea con fines de cobertura o con fines de negociación.

Todas las operaciones de derivados son registrados en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea designado como de cobertura y, si es así, dependerá de la naturaleza de la partida cubierta y de la clase de relación de cobertura. Actualmente Findeter no utiliza la contabilidad de coberturas para el registro de sus derivados.

iii. Cartera de créditos

Para el tratamiento contable de la cartera de crédito se aplican las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia establecidas en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera “CBCF”.

Las siguientes transacciones se presentan en la cartera de créditos:

- Operaciones de Redescuento: Se origina en las operaciones de crédito que intermedian las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, Igualmente con la creación de la Línea de Vivienda de Interés Social VIS, se autorizaron otros intermediarios como son: Cajas de Compensación Familiar, Cooperativas de Ahorro y Crédito y Fondos de empleados.
- Cartera de primer piso: Este tipo de cartera tiene lugar cuando FINDETER decide recibir como pago la cartera redescontada del establecimiento de crédito en liquidación y actuar como banco de primer piso. Es importante aclarar que Findeter no tiene políticas de asignación de créditos de primer piso.
- Cartera de ex empleados: Se origina en caso de retiro de un colaborador de Findeter que había obtenido como empleado de la entidad un préstamo. Es importante aclarar que Findeter no tiene políticas de asignación para créditos a ex empleados.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

Findeter evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, este análisis depende del tipo de cartera. Para la cartera de Redescuento este análisis comienza previo a la vinculación de un nuevo intermediario, una vez vinculado se realiza seguimiento periódico, control a cada operación previo a la aprobación, seguimiento periódico a las operaciones, también se incluye los casos donde pueden existir reestructuraciones. Para la cartera de primer piso el análisis comienza desde que el Intermediario en liquidación entrega la cartera con recursos de la Financiera que este tenía a su cargo, a partir de ahí se realiza un seguimiento mensual a los beneficiarios de esta cartera, basado en un análisis de las principales cifras financieras y el comportamiento de pago. En el caso de la cartera de ex empleados el seguimiento comienza desde la desvinculación del empleado y se realiza en forma mensual basado en el comportamiento de pago del deudor.

Para tal efecto, Findeter diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, metodologías internas y modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

Para la cartera de Redescuento, el SARC define el VME como el Valor de Máxima Exposición crediticia que la financiera asigna a cada uno de sus intermediarios, este valor será discrecional, es decir será exclusivamente de manejo interno, podrá modificarse en cualquier momento y no compromete a la Financiera a contratar operaciones hasta ese valor, los desembolsos de nuevas operaciones a un Intermediario están sujetas, entre otros, a este valor de máxima exposición. La asignación de VME a un intermediario se sustenta en el análisis de una serie de indicadores y variables financieras, tanto internas como externas, que se han determinado según cada tipo de Intermediario. Para las carteras de Primer Piso y ex empleados no existen políticas de otorgamiento de Crédito.

Las metodologías y procedimientos descritos en el SARC, implantados en el proceso de otorgamiento, permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes tipos de intermediarios.

Findeter realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información financiera de los intermediarios y la calidad de la cartera de los beneficiarios, para el caso de la cartera de Redescuento y en el comportamiento de pagos, para el caso de las carteras de Primer Piso y la de Ex empleados.

Findeter evalúa y recalifica el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Calificación del riesgo crediticio

La cartera de Redescuento se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo teniendo en cuenta las disposiciones normativas del Anexo 6 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 (PROVISIONES INDIVIDUALES DE LAS ENTIDADES AUTORIZADAS PARA REALIZAR OPERACIONES DE REDESCUENTO); para la cartera de primer piso se aplica el Anexo 3 de la norma anteriormente citada (MODELO DE REFERENCIA COMERCIAL-MRC), para la cartera de exempleados se aplica los anexos 1 (REGIMEN GENERAL DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROVISIONAMIENTO DE CARTERA DE CRÉDITO) y 5 (MODELO DE REFERENCIA PARA CARTERA DE CONSUMO-MRCO) de la norma citada.

Para la cartera de redescuento se manejan las siguientes categorías (del menos a la más riesgosa)

CATEGORÍA
A1
A2
A3
A4
A5

La clasificación de cada intermediario se realiza teniendo en cuenta al análisis de sus indicadores financieros y el tipo de Intermediario.

Para las carteras de exmpleados y de primer piso, se utilizan las siguientes categorías:

CATEGORIA	PRIMER PISO Y EXEMPLEADOS
AA	Los créditos en esta categoría reflejan una atención excelente.
A	Los créditos en esta categoría reflejan una atención adecuada.
BB	Los créditos en esta categoría están atendidos en forma aceptable pero presentan debilidades.
B	Los créditos en esta categoría presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor.
CC	Los créditos presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor
INCUMPLIMIENTO	Niveles de altura de mora determinados en la norma.

Para efectos de homologar las calificaciones ante centrales de riesgo y en el registro en los estados financieros Findeter aplica las siguientes tablas:

Cartera de Redescuento:

CALIFICACIÓN INTERNA	CENTRALES Y BALANCE
A1	A
A2	A
A3	A
A4	A
A5	D

Cartera de primer piso:

CALIFICACIÓN INTERNA	CENTRALES Y BALANCE
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Cartera de exempleados:

CALIFICACIÓN INTERNA	CENTRALES Y BALANCE
AA	A
A(MORA<30 DÍAS)	A
A(MORA>30 DÍAS)	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, Findeter califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Findeter califica a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

Procesos de reestructuración

Findeter podrá modificar las condiciones originalmente pactadas de una o varias operaciones de redescuento desembolsadas. Las reestructuraciones de las operaciones de redescuento deben ser aprobadas inicialmente por el Intermediario y presentarla para estudio por parte de Findeter, una vez aprobada el Intermediario enviara si a ello hubiere lugar, el otrosí que modifica el pagaré o contrato leasing antes de hacerla efectiva. Findeter posee un Reglamento de Operaciones de Redescuento, en el cual se establecen las políticas para la reestructuración de esta cartera.

Para el caso de la cartera de Primer Piso, Findeter en el Reglamento de Operaciones de Redescuento, define las políticas a seguir para reestructurar operaciones de esta cartera.

Para el caso de la cartera de Exempleados, el Comité de Prestamos, bajo concepto del área jurídica, es la única instancia en la Financiera que puede estudiar y decidir las solicitudes de Reestructuración de deudas correspondientes a créditos de empleados activos, suspendidos y/o exempleados, siendo necesario que estos envíen al Comité con las condiciones propuestas.

Castigos de cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración se consideren irrecuperables o de remota recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades originadas por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones.

Provisiones

Para cubrir el riesgo de crédito, Findeter cuenta con un sistema de provisión, el cual calcula sobre el saldo pendiente de pago, por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) para la cartera de primer piso y Cartera de Consumo (MRCO) para la cartera de exempleados, excepto los créditos de vivienda que se provisionan según los

lineamientos dados en el anexo 1 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. Para la cartera de Redescuento se aplica la metodología interna ajustada a las condiciones del anexo 6 de la norma citada.

Las provisiones en los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual pro cíclico (CIP)” y “componente individual contra cíclico (CIC)”, cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por la financiera que incorpora indicadores relacionados con las provisiones, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos.

CIP: Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

CIC: Es el máximo valor entre el componente individual contra cíclico en el periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

Conforme a la metodología interna para la cartera de redescuento las dos componentes CIP y CIC son ajustadas por el riesgo sistémico.

La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el porcentaje de la exposición que se vería comprometido en un eventual incumplimiento de un intermediario. Para la cartera de Redescuento Findeter define la PDI de acuerdo al tipo de Intermediario (Vigilado, INFI, Cooperativa, caja de Compensación Familiar, Fondo de Empleados) y de acuerdo con el destino final de los recursos (VIS, No VIS).

Para la cartera de primer piso la PDI viene dada por el MRC (Anexo 3 Capítulo 2 Circular Básica Contable y Financiera), para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. En la cartera de exempleados la PDI viene dada por el MRCO (Anexo 5 Capítulo 2 Circular Básica Contable y Financiera). En los anexos citados aparecen los tipos de garantías a tomar.

EXPOSICIÓN

En las siguientes tablas se muestra la segregación de la cartera por nivel de riesgo con cifras a Diciembre de 2016: (Información en millones de pesos).

CALIFICACIÓN RIESGO	DIC-16	
	EXPOSICIÓN	PORCENTAJE
A	7.800.406	99,85%
B	1.502	0,02%
C	88	0,00%
D	69	0,00%
E	9.668	0,12%
TOTAL	7.811.733	100,00%

Más del 99% de la cartera de Créditos de la financiera se encuentra en el nivel más bajo de Riesgo.

PROVISIÓN	DIC-16
VIGILADOS	39.275
NO VIGILADOS	14.915
PRIMER PISO	9.351
EMPLEADOS	255
EXEMPLEADOS	1.216
GENERAL	402
TOTAL	65.413

La provisión total de la cartera de créditos (65.413 Millones) corresponde al 0.84% de la cartera bruta.

Política para admisión y manejo de garantías

Para la cartera de Redescuento Findeter tiene una serie de Políticas acerca de las garantías que se deben constituir al momento de realizar una nueva operación y que dependen del tipo de Intermediario y del destino final de los recursos.

Para las carteras de Primer Piso y de Exempleados, las garantías se evalúan de acuerdo en lo citado en los anexos 3 y 5 del Capítulo 2 de la Circular Básica Contable Financiera.

i) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos que La Financiera tiene intención de vender, ya que espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo y su venta se considere altamente probable en un plazo no mayor a 2 años, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”, dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta; la diferencia entre ambos es reconocida en resultados.

Si transcurrido el plazo los activos no son vendidos se reclasifican a las categorías donde se originaron (propiedad de inversión, propiedades, planta y equipo, otros activos, entre otros).

Bienes recibidos en pago

Se registra el valor de los bienes recibidos por La Financiera en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

El reconocimiento inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores, teniendo en cuenta su valor razonable y las diferencias resultantes se reconocen según correspondan, como un gasto con cargo a los resultados del período (en el caso de existir un exceso del valor de los créditos respecto del valor del activo adjudicado) o como una cuenta por pagar a favor del deudor.

Independientemente de su clasificación, (ya sea en cartera, inversiones, propiedades de inversión, activos no corrientes mantenidos para la venta y otros activos) de acuerdo a las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, se realiza el cálculo de la provisión para bienes recibidos en dación en pago aplicando el capítulo III de la Circular Básica Contable Financiera “CBCF”, en donde la intención de dicha provisión no es con base

en el deterioro el valor de los activos sino con la intención de prevenir el riesgo y conservar el patrimonio de La Financiera, de la siguiente manera:

Provisión para bienes recibidos en pago

Bienes inmuebles

Las provisiones individuales son constituidas aplicando el modelo desarrollado por La Financiera y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mediante un factor que relaciona el tiempo transcurrido desde la recepción y hasta alcanzar el ochenta por ciento (80.0%) de provisión en un término máximo de cuarenta y ocho (48) meses; sin embargo, en caso de no solicitarse una prórroga o no otorgarse la misma antes del vencimiento del plazo para enajenarse se constituye una provisión adicional hasta alcanzar el ochenta por ciento (80.0%) del valor del activo una vez cumplidos los dos años.

j) Propiedades de inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad o en parte, que tiene La Financiera para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual incluye:

- i. Su precio de compra, incluyendo los costos de importación y de impuestos no descontables, después de deducir los descuentos comerciales.
- ii. Cualquier costo directamente atribuible para traer el activo a la locación y condiciones necesarias para su correcta y adecuada operación.

Algunos activos pueden haber sido adquiridos a cambio de uno o varios activos no monetarios; para estos casos, el costo de dicho activo se medirá por su valor razonable, a menos que:

- i. La transacción de intercambio no tenga carácter comercial.

- ii. No pueda medirse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni el entregado.

Si el bien es clasificado como propiedad de inversión y se adquirió bajo arrendamiento financiero, el costo inicial corresponde al menor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad “NIC 17”.

El reconocimiento del costo cesará cuando el elemento se encuentra en la locación y condiciones necesarias para su operación.

Las propiedades de inversión en Findeter serán medidos posteriormente al valor razonable con ajuste a resultados.

k) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo incluyen los activos, en propiedad, que La Financiera mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Se registran por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados y se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Tipo de activo	Vida útil (años)
<i>Edificaciones</i>	80
<i>Equipo, Muebles y Enseres</i>	6
<i>Equipo de Computación</i>	3
<i>Flota y Equipo de Transporte</i>	3

La vida útil y valor residual de estos activos se basa en evaluaciones independientes, principalmente para edificios, o en conceptos de otro personal especializado y se revisan de acuerdo a la política contable establecida por la entidad.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos Mantenimiento".

Las propiedades, planta y equipo se miden inicialmente a su costo, el cual incluye:

- i. Su precio de compra, incluyendo los costos de importación y de impuestos no descontables, después de deducir los descuentos comerciales.
- ii. Cualquier costo directamente atribuible para traer el activo a la locación y condiciones necesarias para su correcta y adecuada operación.
- iii. Costos de desmantelamiento: Corresponde a la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- iv. Costos por préstamos: Los costos que se relacionan con un activo apto, que es aquel que requiere, necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta, son capitalizados y, en los demás casos, se reconocen en los resultados del período. en concordancia con los costos de financiación.

Las propiedades, planta y equipo se miden por su costo menos la depreciación acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, en casos que apliquen.

Findeter medirá posteriormente sus activos propiedad planta y equipo dependiendo el tipo de activo; para efectos de los Muebles y Enseres, Equipos de Cómputo y Vehículos se determinó que serán medidos al costo, para lo referente a los Terrenos y Edificios serán medidos mediante el Modelo Reevaluado menos perdidas por deterioro y depreciaciones calculadas. Según lo estipula la NIC 16 Párrafo 31.

Baja en cuenta de activos fijos

El valor en libros, incluido el valor residual de un activo de propiedad, planta y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados, se determina la obsolescencia o por disposición de la administración, y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del periodo.

Deterioro de elementos de propiedades, planta y equipo

En cada cierre contable, La Financiera analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, La Financiera estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Valor Residual

De acuerdo al párrafo 53 de la NIC 16, el valor residual estimado se basará en activos similares que han llegado al final de su vida útil a la fecha de la estimación se realiza. En la práctica, el valor residual generalmente es insignificante y / o será igual a cero.

El importe depreciable de un activo es su costo después de deducir su valor residual.

Findeter, debe revisar el valor residual y la vida útil de los activos anualmente en cada ejercicio y si las expectativas de las estimaciones previas difieren. Los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de acuerdo con la NIC 8.

I) Bienes en arrendamiento

i. Entregados en arrendamiento

Los bienes entregados en arrendamiento por parte de La Financiera son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros son incluidos en el balance dentro del rubro de “activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado” y se contabilizan de la misma forma que los demás créditos otorgados. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta que corresponda y se contabilizan de acuerdo con la naturaleza del activo. Las rentas recibidas son registradas en resultados como un ingreso.

ii. Recibidos en arrendamiento

Los arrendamientos financieros recibidos que transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se reconocen al comienzo del arrendamiento, ya sea por el valor de contado del bien arrendado o el valor presente del flujo de fondos previsto en el contrato, el que sea menor y se incluyen en el balance como propiedades planta y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Findeter determino que no posee arrendamientos financieros y sus contratos de Arrendamiento no representan el mayor tiempo de uso de la vida económica de los activos poseídos en estos contratos; por tal razón todos los contratos de arrendamiento son registrados en calidad de arrendamientos operativos.

m) Activos intangibles

Los activos intangibles de La Financiera corresponden a activos no monetarios sin apariencia física que surgen como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente. Son activos cuyo costo puede ser estimado fiablemente, y se consideran probables que los beneficios económicos futuros fluyan hacia La Financiera, los cuales se amortizan por método lineal.

El siguiente es el tratamiento contable de los intangibles de La Financiera:

i. Otros intangibles

Corresponden principalmente a programas de computador, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador es de 2 años basada en conceptos técnicos y la experiencia de La Financiera.

ii. Deterioro

En cada cierre contable, La Financiera analiza si existen indicios, tanto externos como internos, y para estos casos, se sigue la política contable de propiedades, planta y equipo, para determinar si aplica el reconocimiento de alguna pérdida por deterioro. Cualquier pérdida por deterioro o reversiones posteriores se reconoce en los resultados del ejercicio.

n) Garantías financieras

Se consideran “Garantías financieras” aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza o aval financiero.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por

ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas para activos financieros.

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el pasivo como provisiones con cargo a resultados del período.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en la cuenta de ingresos por comisiones de las cuentas de resultados del período y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

o) Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la Financiera para recibir efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros de la entidad.

Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, siempre que correspondan a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; excepto por los derivados que se miden al valor razonable sobre la base de la sustentación disponible sobre el cumplimiento de los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

Por costo amortizado se entiende es el costo de adquisición de un pasivo financiero ajustado (en más o menos, según sea el caso) por los reembolsos del principal y la parte imputada sistemáticamente al estado de resultados de la diferencia entre el costo inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

El costo amortizado de los pasivos financieros certificados de depósito a término, títulos de inversión en circulación, bonos moneda legal y obligaciones financieras, se determina con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Los pasivos financieros correspondientes a títulos de inversión en circulación y bonos en moneda extranjera se reconocen como una deducción del pasivo los costos de transacción asociados a la obtención de pasivos financieros que clasifican como costos incrementales y se recalcula la tasa de interés efectiva, con base en la cual se reconocen los gastos financieros correspondientes en los resultados del período. Los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan.

p) Beneficios a empleados

La Financiera otorga a sus empleados los siguientes beneficios, como contraprestación a cambio de los servicios prestados por los mismos:

i. Beneficios a corto plazo

Corresponde a los beneficios que La Financiera espera cancelar antes de los doce meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa. De acuerdo con las normas laborales colombianas y los acuerdos laborales en La Financiera, dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios y aportes a seguridad social y parafiscal, Bonificaciones. Estos beneficios se miden a su valor nominal y se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

ii. Otros beneficios a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y acuerdos laborales de La Financiera dichos beneficios corresponden fundamentalmente a Bonificación por pensión y Primas de Quinquenios.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados con basó en la teoría de seguros para contingencias de vida. De acuerdo con esto, se establece que la probabilidad de un tiempo futuro de vida para una persona con características poblacionales determinadas, dicha probabilidad se estima a partir de una tabla de vida con decesos anuales publicada para cada país o grupo de interés. En Colombia se emplean las tablas de la resolución número 1555 de 2010, y los cambios en el pasivo actuarial por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el estado de resultados.

iii. Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado, este tipo de beneficio no requiere cálculos actuariales por lo tanto no existe posibilidad que de ganancias o pérdidas actuariales. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en

la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

q) Impuestos

i. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente, el impuesto de renta para la equidad “CREE” y el impuesto diferido. Se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en otro resultado integral (ORI).

A continuación se explica a mayor detalle la política adoptada para cada uno de estos conceptos:

ii. Impuesto corriente y CREE

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre la utilidad o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste relacionado con años anteriores. Se mide usando las tasas impositivas aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de balance. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

En Colombia hace parte del impuesto corriente el Impuesto de Renta para la Equidad CREE creado mediante la Ley 1607 de 2012, el cual recae sobre los ingresos obtenidos susceptibles de incrementar el patrimonio, sin incluir las ganancias ocasionales y los ingresos no constitutivos de renta y se liquida según las tasas impositivas que se hayan aprobado.

iii. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si: i) Surgen del reconocimiento inicial de la Plusvalía; ii) si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de

una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria, iii) El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporarias pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

iv. Impuesto a la riqueza

En diciembre de 2014 el Gobierno Nacional expidió la Ley 1739, la cual creó el impuesto a la riqueza para ser pagado por todas las entidades en Colombia con un patrimonio líquido superior a 1.000 Millones de Pesos. Dicha ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto se causa anualmente el 1 de enero de 2015 hasta el año 2018 y puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales dentro del patrimonio.

r) Provisiones y contingencias

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento y se reconocen en el Estado de Situación Financiera si:

- La Financiera tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) que puede ser estimada en forma fiable.
- Es el resultado de un suceso pasado.
- Es probable que sea necesario desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

El importe de la provisión se determina mediante la mejor estimación; en los casos en que se espera su liquidación sea en el largo plazo, se descuenta a su valor presente, siempre que el descuento sea significativo y los costos de proporcionar esta estimación no sean superiores a los beneficios.

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones.

Un pasivo contingente es toda obligación posible, surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de La Financiera. Los pasivos contingentes serán objeto de revelación y en la medida en que se conviertan en obligaciones probables se reconocerán como provisión.

Las provisiones se actualizan periódicamente al menos a la fecha de cierre de cada período y son ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. La actualización de las provisiones para reflejar el paso del tiempo se reconoce en los resultados del período como gastos por procesos. En el caso que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se reversa la provisión y se revela el pasivo contingente, según corresponda.

s) Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes o servicios prestados. La Financiera reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Financiera.

i. Ingresos por Intereses

Los ingresos por intereses y conceptos asimilados se reconocen generalmente conforme se devengan utilizando el método de interés efectivo.

ii. Ingresos por Comisiones y Honorarios

Las comisiones y los Honorarios son reconocidas como ingresos cuando los servicios respectivos son prestados.

t) Gastos

Los gastos son medidos a valor razonable y representan una salida de dinero que efectúa la entidad como contraprestación de un Servicio o un bien adquirido. Dichos importes son reconocidos cuando se pueden medir de manera fiable de acuerdo con el giro ordinario de la Financiera.

u) Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción al 31 de diciembre de 2016 corresponde a 4,7138 pesos (2015 - 3.2902) se calculó con base en el total de las acciones suscritas y pagadas en circulación, las cuales corresponden a 8.874.781 para final del período.

4. Nota (4) Adopción por Primera vez- aplicación NIIF 1.

Las Normas de Información Financiera son un compendio amplio y fundamentado de normas contables de aplicación internacional para grandes y pequeñas compañías, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), orientadas a homologar el lenguaje financiero entre países. Su aplicación en Colombia permitirá a las empresas facilitar el acceso a los mercados de capitales, reducirá costos de emisión y facilitará el posicionamiento comparativo de las compañías a nivel global.

A mediados de julio de 2009, el Congreso de Colombia emitió la Ley N° 1314, con el fin de regular los principios y normas de contabilidad e información financiera y las Normas de Aseguramiento de Información (NAI) o International Standards Audit (ISA's) que aplicarán en Colombia. El artículo 12 de la citada Ley dispuso que las diferentes autoridades con competencia sobre entes privados o públicos deberán garantizar que las normas de contabilidad, de información financiera y aseguramiento de la información de quienes participen en un mismo sector económico sean homogéneas, consistentes y que para el logro de este objetivo, las autoridades de regulación y de supervisión, obligatoriamente, coordinarán el ejercicio de sus funciones. Posteriormente, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública presentó la dirección estratégica relacionada con el proceso de convergencia de las mencionadas normas en lineamiento con los estándares internacionales y estableció tres grupos de usuarios para iniciar la convergencia de forma gradual. El cronograma de convergencia hacia los estándares internacionales de contabilidad e información financiera en Colombia, será aplicado de manera diferencial a tres grupos de usuarios clasificándonos en el Grupo 1 con los siguientes plazos:

Aplicación de las NIIF Plenas

Inicio del Periodo de Transición: 1 de enero de 2014.

Fecha de Aplicación: 31 de diciembre de 2014.

Fecha de Reporte: 31 de diciembre de 2015.

A pesar del cronograma emitido por el consejo técnico, la Contaduría General de la Nación en la resolución 743 de 2013 dispuso expresamente que la entidades oficiales especiales como lo es la Financiera de Desarrollo Territorial FINDETER, a pesar de cumplir con las condiciones para pertenecer al Grupo 1, iniciaría su implementación a partir del 1 de Enero de 2016. Teniendo como periodo de transición el año 2015.

En concordancia con la anterior la Contaduría General Nación, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, expidió la resolución 598 de 2014, mediante la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo dispuesto en el anexo Decreto 1615 de Diciembre de 2014. Además de las disposiciones que en materia contable emita la Superintendencia Financiera de Colombia.

En tal sentido Findeter inicio su proceso de adopción de las Normas Contables de Información Financiera (NCIF) preparando para ello su balance de apertura al 1 de enero de 2015, y su primer balance comparativo bajo norma internacional al 31 de diciembre de 2016.

Por tal razón el Estado de Situación Financiera de Apertura Individual de FINDETER, ha sido preparado de conformidad con la NIIF 1 Adopción por Primera Vez y demás normas relacionadas con los Estándares Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accountant Standart Board (IASB), en cumplimiento en Colombia a la Ley 1314 de 2009, el decreto 2784 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2012, enmiendas y excepciones realizadas por Entes Reguladores.

Vale resaltar que para efectos de la aplicación de las normas se ha tenido en cuenta que el ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014 realizó una salvedad en cuanto al tratamiento de la Cartera de Crédito y su deterioro y la clasificación y valoración de las inversiones descartando la aplicación de las NIC 39 y la NIIF 9.

El origen de cada una de las cifras que sustentan los movimientos de utilidades retenidas y de reclasificaciones en el patrimonio. Resultan de la aplicación de las normas, entre los cuales podemos mencionar el Impuesto Diferido, los beneficios a empleados, el reconocimiento de la valorización de las inversiones y los activos fijos, que presentaron grandes variaciones por los ajustes realizados, y que generaron un impacto patrimonial importante. Todos estos

ajustes generaron una variación neta sobre el patrimonio de la entidad a 01 de Enero de 2015 por un menor valor de \$-5.117 millones y una generación de utilidades retenidas por \$34.071 millones.

En el proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales , el resultado del periodo generado en las norma local el cual fue previamente informado no se presentaron cambios con afectación directa, Dicho efecto se surge en razón a que los ajustes en la situación financiera de apertura son reflejados en el patrimonio como utilidades retenidas, Los ajustes que se afectaron se relacionan con el reconocimiento de gastos e ingresos por deterioros , provisiones y baja de activos que no afectan resultados.

A continuación se presentan los ajustes que generaron la variación patrimonial en el Estado de Situación Financiera de apertura:

Conciliación del Patrimonio Neto estado de Situación Financiera de Apertura

ALDO DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 BAJO COLGAAP	<u>959.741.667</u>
Desconocimiento de Cargos Diferidos (Remodelaciones y Programas de Computador)	- 2.028.302
Reconocimiento Valorización Edificios	24.931.193
Impuesto Diferido	- 1.519.875
Valor Presente de los Prestamos a Empleados y Ex empleados	-
Beneficios Empleados (Quinquenios y Pensión de Retiro)	- 1.370.390
Anticipos, Provisión General y Depreciación- CVA	- 626.645
Reconocimiento Valorización Inversiones	13.212.735
Ajuste al saldo de la estimación del riesgo asociado a los litigios	<u>1.472.585</u>
TOTAL DE UTILIDADES RETENIDAS	<u>34.071.300</u>
Reclasificaciones de las cuentas de valorización de activos fijos e inversiones	- <u>39.188.003</u>
SALDO DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DE 2015 BAJO NCIF	<u><u>954.624.964</u></u>

Conciliaciones entre el balance general de Findeter a 31 de diciembre de 2014 preparado bajo normas contables Colombianas y el Estado de Situación Financiera de Apertura.

	Dic-31-2014 COLGAAP	Efecto de transición NCIF	Enero-1-2015 NCIF
Disponible	912.055.064	979.222	913.034.285
inversiones y coberturas	280.315.461	115.956.597	396.272.058
Cartera de Créditos	6.015.332.121	31.483.108	6.046.815.229
Provisión de Cartera	-	-	-
	63.598.625	629.662	64.228.287
Activos Fijos	4.339.352	26.069.009	30.408.361
Otros Activos	306.157.301	177.809.629	128.347.672
TOTAL ACTIVO	7.454.600.674	3.951.355	7.450.649.319
Depósitos y exigibilidades	4.734.011.000	-	4.734.011.000
Inversiones de cobertura	521.308	16.846	504.461
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	1.603.586.873	19.647.716	1.583.939.157
Otros Pasivos	156.739.826	20.829.910	177.569.736
TOTAL PASIVO	6.494.859.007	1.165.348	6.496.024.355
Suscrito y Pagado	822.285.400	-	822.285.400
Reservas y Superávit	103.450.898	39.188.003	64.262.894
Utilidades y Pérdida del Ejercicio	34.005.370	-	34.005.370
Utilidades Retenidas NIIF	-	34.071.300	34.071.300
TOTAL PATRIMONIO	959.741.667	5.116.703	954.624.964

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015

	Dic-31-2015	EFFECTO	Dic-31-2015
	COLGAAP	NCIF	NCIF
Disponible	565.152.458	35.895	565.188.353
Cartera de Créditos	6.846.985.227	29.131.806	6.876.117.034
Provisión de Cartera	-63.129.494	-582.636	-63.712.130
Otros Activos	567.915.482	-6.593.934	561.321.548
TOTAL ACTIVO	7.916.923.673	21.991.130	7.938.914.804
Depósitos y exigibilidades	4.506.868.000	0	4.506.868.000
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	1.326.120.950	0	1.326.120.950
Bonos	946.180.106	-17.439.416	928.740.690
Otros Pasivos	152.229.788	23.906.941	176.136.728
TOTAL PASIVO	6.931.398.844	6.467.525	6.937.866.369
Suscrito y Pagado	858.636.800	0	858.636.800
Reservas	99.034.856	-37.117.992	61.916.864
Resultados Adopción Por primera Vez	0	34.071.300	34.071.300
Ganancia No realizada	0	2.643.025	2.643.025
Utilidades y Pérdida del Ejercicio	27.852.173	15.928.273	43.780.446
TOTAL PATRIMONIO	985.523.829	15.524.606	1.001.048.435

Exenciones y excepciones

Findeter de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2784 de 2012, 3023 de 2013, la resolución 743 de 2013 de la CGN y demás instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control, para preparadores de la Información financiera que conforman el Grupo 1 con plazos especiales de grupo 2, así como lo definido en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 1 “Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera”, aplicó dichas normas por primera vez al inicio del primero de enero de 2015. De acuerdo con dichas normas, Findeter en este estado de situación financiera de apertura ha:

- Aplicado los mismos principios contables a través de los períodos presentados: 31 de Diciembre de 2016, 2015 y primero de enero de 2015.
- Aplicado retrospectivamente los estándares vigentes al 31 de diciembre de 2012 como es requerido en el Decreto 3023 de diciembre de 2013.
- Aplicado ciertas exenciones y excepciones opcionales que son permitidas ó requeridas en la NIIF 1, a las cifras en la fecha de transición al 31 de Diciembre de 2015.

A continuación, se detallan las exenciones y excepciones que fueron aplicadas en la conversión del estado de situación financiera de apertura Individual de la Financiera, elaborado bajo Normas Contables Colombianas, y su conversión a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera indicadas para el año 2015:

A- Exenciones:

i. Costo atribuido:

La NIIF 1 permite a Findeter medir de manera individual ciertas propiedades y equipo a su valor razonable o utilizar una revaluación según principios contables colombianos anteriores como el costo atribuido de dichos activos en la fecha de transición. La financiera optó por usar el valor razonable de su propiedad y equipo como costo atribuido en la fecha de transición para los rubros de terrenos y edificios, mientras que para los demás rubros mantuvo su costo histórico, lo anterior, de conformidad con lo definido por IFRS 01, Apéndice D, párrafo 5.

- ii. Medición al valor razonable de activos o pasivos financieros en su reconocimiento inicial:

En el desarrollo normal de las operaciones Findeter, en el reconocimiento inicial de ciertas transacciones de activos o pasivos financieros pueden diferir de su valor razonable en cuyo caso dichas transacciones requieren ser ajustadas bajo ciertos parámetros a su valor razonable. NIIF1 permite que la aplicación de esta norma contable se realice de forma prospectiva a transacciones realizadas a partir de la fecha de transición a las NIIF, es decir, el 2015.

- iii. Beneficios empleados:

NIIF 1 no requiere el reconocimiento retrospectivo de las ganancias y pérdidas actuariales relacionadas con los cálculos actuariales de los beneficios a empleados. De acuerdo con esta exención, Findeter reconoció las ganancias y pérdidas actuariales calculadas que existían en la fecha de transición contra las utilidades retenidas para los beneficios a empleados aplicables (Bonificación por Retiro de Pensión y Bonificación por Quinquenios).

B- Excepciones:

- i. Baja de cuentas de activos financieros y pasivos financieros: La NIIF 9 requiere el cumplimiento de ciertos requisitos para dar de baja a activos financieros del balance. La NIIF 1 requiere que una entidad que adopta por primera vez las NIIF cumpla con este requerimiento de forma prospectiva, para las transacciones que tengan lugar a partir de la fecha de transición a las NIIF.
- ii. Clasificación y medición de activos financieros: La determinación de activos y pasivos financieros que deben medirse al costo amortizado es efectuada sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF.

Cambios en políticas contables por la implementación de las NCIF

En adición a las exenciones descritas anteriormente, a continuación se explican las principales diferencias entre las principales políticas contables previamente utilizadas por

Findeter de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA Colombianos) y las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

i. Presentación de Estados Financieros.

PCGA colombianos: Las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia requerían la presentación de un balance general, un estado de resultados, un estado de cambios en el patrimonio y un estado de flujos de efectivo, junto con las notas correspondientes.

NCIF: De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” un juego completo de estados financieros comprende: a) un estado de situación financiera al final del período, b) un estado de resultados y otro resultado integral del período presentados de forma conjunta o separada, c) un estado de cambios en el patrimonio, d) un estado de flujos de efectivo del período y e) notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa que es mucho más amplia y profunda que la incluida anteriormente en los estados financieros locales.

ii. Propiedades y equipo:

PCGA Colombianos: Las propiedades y equipo se registraban al costo ajustado por inflación hasta el año 2001, posteriormente los activos se depreciaban principalmente con base en vidas útiles de 20 años para edificios, 10 años para maquinaria y equipo y muebles y enseres y 5 años para vehículos y equipos de cómputo.

Adicional a lo anterior, con base en avalúos practicados en periodos no superiores a dos (2) años se calculaban valorizaciones de dichos activos por la diferencia entre el valor del avalúo y el valor en libros del activo. Dichas valorizaciones se registraban en el activo en una cuenta separada denominada valorizaciones con contrapartida en la cuenta patrimonial denominada superávit por valorizaciones. Si el valor del avalúo era inferior al valor en libros la diferencia se registraba como provisión con cargo a resultados.

NCIF: Las propiedades y equipo de uso propio se registran por su costo el cual incluye los costos necesarios para colocar el activo en condiciones de uso y los costos financieros incurridos en el proceso de construcción. La depreciación se calcula con base en la vida útil definida en la política contable para los diferentes activos y en el cálculo de dicha depreciación Findeter no estimo valor residual.

Findeter definió como medición posterior para los bienes inmuebles el método del costo revaluado y para el resto de sus activos el método del costo, tal como lo permiten las NCIF.

En cada cierre contable, Findeter analizara si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado; si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil restante.

iii. Impuestos diferidos:

PCGA Colombianos: Los impuestos diferidos eran registrados como activos o pasivos diferidos por las diferencias temporales que originaban un mayor o menor pago de impuestos en el año corriente; sin embargo, la Superintendencia Financiera de Colombia tenía restringido el registro de impuestos diferidos activos sobre pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva.

NCIF: Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los saldos contables reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a valores que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado. Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

iv. Beneficios a empleados:

PCGA colombianos: Bajo las normas contables colombianas únicamente se registraban pasivos para beneficios post-empleo de pensiones de jubilación. Dicho pasivo se calculaba con base en estudios actuariales utilizando para ello asunciones actuariales de tasa de

mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a la tasa de interés DTF promedio de los últimos 10 años.

El valor de dicho pasivo se encontraba causado en 100%. Los beneficios de los empleados a largo plazo se registraban generalmente cuando se cancelaban o por el sistema de causación en los años que se hacían exigibles. Bajo Norma Findeter no efectuaba el reconocimiento de ningún Beneficio a futuro

NCIF: Los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados de Findeter.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios descritos en el párrafo anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registrados en el estado de resultados.

v. Bienes entregados en arrendamiento:

PCGA colombianos: Los bienes entregados en arrendamiento eran clasificados en la cuenta de propiedades y equipo por el costo del bien y se depreciaban en el tiempo de vida útil definido. Y se registraba el ingreso respectivo con cargo a resultados.

NCIF: Los bienes entregados en arrendamiento por Findeter son clasificados como arrendamientos operativos. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no trasfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades de Inversión y estos no se deprecian ya que Findeter ha optado por registrarlos utilizando su valor razonable.

vi. Cargos diferidos:

PCGA colombianos: bajo principios contables colombianos, ciertos desembolsos realizados en Findeter por conceptos tales como remodelaciones, Licencias de uso de Software etc. eran registrados como cargos diferidos y se amortizaban con cargo a resultados por el método de línea recta en periodos no superiores a 2 años.

NCIF: En la aplicación de Las Normas los pagos efectuados por concepto de remodelaciones al momento de su causación son llevados directamente a resultados. Y las Licencias de Uso son Amortizadas mediante el método de línea recta en un periodo de 2 años.

5. Nota (5) Resultados de Transición

En el proceso de aplicación de las normas internacionales de información financiera acorde a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, con relación a los periodos de aplicación, donde se especificó que para las entidades oficiales especiales como la Financiera, se determinó que el año 2015 sería el periodo de transición para la implementación; en tal sentido durante este proceso de transición la Financiera en la aplicación de las políticas establecidas, genero unas variaciones frente a la información financiera de cierre presentada para el mismo periodo bajo la aplicación del marco normativo local (COLGAAP), las cuales se presentan en siguiente cuadro resumen:

Conciliación del estado de resultados al 31 de diciembre de 2015

INGRESOS OPERACIONALES	COLGAAP 2015	EFECTO NCIF	NCIF 2015
Intereses de cartera	471.604.408	1.133.990	472.738.398
Intereses de inversiones y otros	17.267.280	1.133.990	16.133.290
Utilidad en Valoración de Derivados	488.459.978	-	488.459.978
Ajuste en cambio por re expresión de Activos y Pasivos	254.887.278	-	254.887.278
Honorarios y Comisiones	70.778.110	-	70.778.110
Otros (Reintegro Provisiones de cartera)	64.671.218	5.927.777	70.598.995
Subtotal Ingresos Operacionales	1.367.668.271	5.927.777	1.373.596.048

EGRESOS OPERACIONALES

Intereses	305.525.226	0	305.525.226
Intereses Bonos	76.335.164	1.663.230	74.671.933
Provisión Cartera	60.182.659	164.993	60.347.653
Otras Provisiones	7.227.298	1.699.818	8.927.115
Comisiones	9.478.478	1.084.270	8.394.209
Gastos de personal	31.461.044	73.235	31.534.279
Otros gastos generales	46.592.164	3.993.417	50.585.581
Ajuste en cambio	355.306.705	0	355.306.705
Pérdida en la Valoración de Derivados	399.021.883	0	399.021.883
Honorarios	6.341.318	0	6.341.318
Otros Impuestos (Iva, Patrimonio, Ica, Gmf)	29.680.047	0	29.680.047
Subtotal Egresos Operacionales	1.327.151.986	3.183.962	1.330.335.948
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	-	-	-
	924.111	924.111	0
Utilidad operacional	39.592.173	3.667.926	43.260.099
PROVISION PARA IMPUESTO DE RENTA	11.740.000	12.260.347	520.347
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	27.852.173	15.928.273	43.780.446

La variación surgida de 15.928 en el periodo de transición de COLGAAP a NIIF, fue registrada al cierre de diciembre de 2015 con excepción del valor correspondiente al impuesto diferido de 12.260 el cual fue registrado en los estados financieros de NIIF para el cierre de 2016. Por consiguiente y para los estados financieros de comparación el valor del impuesto diferido mencionado y sus contrapartidas en las cuentas de activos diferidos por 25.069 y de pasivos diferidos por 12.809 se muestra en los

estados financieros del año 2015. El anterior procedimiento contable no afecta la razonabilidad de los estados financieros, la generación y liquidación de impuestos ni la distribución de utilidades realizadas de la vigencia 2015.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Concepto	Saldo COLGAAP	Ajuste	Saldo NIIF
Actividad de Operación	(731,166,461)	118,684,337	(612,482,124)
Actividad de Inversión	84,998,349	(98,534,860)	(13,536,511)
Actividades de Financiación	472,465,507	(74,502,857)	397,962,650

En la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo en COLGAAP y la aplicación de las NIIF 2015, su variación se presenta en que para NIIF se debió tener en cuenta el disponible de Interbancarios y Cajas Menores a 31 de diciembre de 2015 (Actividades de Operación). Así mismo, se debieron reclasificar las inversiones registradas en NIIF como Redención de Inversiones Negociables (Actividad de Operación) e Inversiones al Vencimiento (Actividades de Inversión), como la cancelación de Intereses de Bonos Internacionales los cuales se reclasificaron como Actividades de Financiación.

6. Nota (6) Nuevos pronunciamientos contables

Emitidos por el IASB:

(a) Nuevas normas y modificaciones - aplicable al 1 de Enero de 2016

Las siguientes normas e interpretaciones se aplican por primera vez a los períodos de presentación de reportes financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. La aplicación de estas normas contables no tuvo algún efecto material en los estados financieros de la Financiera.

i. Mejoras Anuales a NIIF ciclos 2010-2012 y 2011-2013. Fecha efectiva el 1 de julio de 2014. En diciembre de 2013, el IASB hizo las siguientes modificaciones:

- NIIF 1 - confirma que los que adoptan por primera vez las NIIF pueden adoptar normas que aún no son obligatorias, pero sin obligación de hacerlo.

- NIIF 3 - aclara que la obligación para pagar una contraprestación contingente se clasifica como un pasivo financiero o capital, sobre la base de las definiciones de la NIC 32. También aclara que todas las contraprestaciones contingentes que no son capital se miden a valor razonable a cada periodo de reporte.
 - NIIF 3 - aclara que la norma no aplica a la contabilidad de la creación de cualquier negocio conjunto.
 - NIIF 8 - requiere revelaciones de los juicios empleados por la Administración para agregar segmentos operativos y aclara que una conciliación de activos por segmento sólo deben ser revelada si se reportan activos de segmento.
 - NIIF 13 - confirma que las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo pueden continuar midiéndose a importe factura, cuando el efecto de descuento es inmaterial.
 - NIIF 13 - aclara que la excepción del portafolio de NIIF 13 (midiendo el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros en bases netas) aplica para todos los contratos bajo el alcance de la NIC 39 o NIIF 9.
 - NIC 16 y NIC 38 - aclara cómo se trata el valor en libros bruto y la depreciación acumulada cuando una entidad mide sus activos con cifras revaluadas.
 - NIC 24 - cuando una entidad recibe servicios de personal clave de la gerencia de otra entidad, la entidad que reporta debe revelar la contraprestación pagada, pero no las compensaciones pagadas por la otra entidad a sus empleados o directores.
 - NIC 40 - aclara que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes cuando se distingue entre propiedades de inversión y propiedades ocupadas por su dueño y para determinar si la compra de una propiedad de inversión es una combinación de negocios.
- ii. Planes de beneficios definidos: Contribuciones de empleados (Modificaciones a la NIC 19). Fecha efectiva el 1 de julio de 2014. Las modificaciones aclaran la contabilidad para planes de beneficios definidos que requieren a los empleados o terceros a contribuir al costo de los beneficios. En la versión anterior de la NIC 19, la mayoría de las entidades deducían las contribuciones del costo de los beneficios obtenidos en el año en que fueron pagadas. Sin embargo, el tratamiento de la norma revisada al 2011 no era muy claro. Podría ser un poco compleja de aplicar, ya que requiere una estimación de las contribuciones por recibir futuras y una asignación de servicios en periodos futuros.

(b) Futuros requerimientos

Al 31 de Diciembre de 2016, las siguientes normas e interpretaciones habían sido emitidas pero no eran obligatorias para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2015-2016. La Financiera está actualmente analizando los posibles efectos de estas nuevas normas e interpretaciones, no obstante, la Administración no espera tener algún efecto material en los estados financieros.

i. NIIF 9 Instrumentos financieros y modificaciones asociadas a otras normas. Fecha efectiva el 1 de enero de 2018. La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39 “Instrumentos financieros: Medición y reconocimiento” con un solo modelo que inicialmente tiene dos categorías de clasificación: Costo amortizado y Valor razonable.

La clasificación de activos de deuda será conducida por el modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Un instrumento de deuda es medido a costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para la obtención de flujos de efectivo contractuales, y b) los flujos de efectivo contractuales del instrumento meramente representan pagos del principal e intereses.

El resto de los instrumentos de deuda y capital, incluyendo inversiones en instrumentos de deuda y de capital complejos, deben ser reconocidos a valor razonable.

Todos los movimientos en activos financieros pasan por el estado de resultados, excepto por los instrumentos de capital que no son mantenidos para su venta, los cuales pueden ser registrados en el estado de resultados o en las reservas (sin poderse reciclar posteriormente al estado de resultados).

Por los pasivos financieros que son medidos a valor razonable, las entidades necesitarán reconocer parte de los cambios en el valor razonable que se deben a los cambios en el riesgo de crédito en los otros resultados integrales en lugar del estado de resultados.

Las nuevas reglas de la contabilidad de cobertura (emitidas en diciembre 2013) alinean la contabilidad de cobertura con prácticas de administración de riesgos comunes. Como regla general, será más fácil aplicar la contabilidad de cobertura. La nueva norma también introduce requerimientos de revelaciones adicionales y cambios de presentación.

ii. NIIF 15 Ingresos por contratos con clientes y modificaciones asociadas con otras normas. Fecha efectiva el 1 de enero de 2018. El IASB emitió una nueva norma para el reconocimiento de ingresos. Esta reemplaza la NIC 18 que cubre los contratos de productos y servicios y la NIC 11 que cubre los contratos de construcción.

La nueva norma se basa en el principio que los ingresos son reconocidos cuando se transfiere el control del producto o servicio al cliente - así que la noción de control reemplaza la noción actual de riesgos y beneficios.

Estos cambios de contabilidad quizás tengan efectos en las prácticas del negocio en relación con los sistemas, procesos y controles, planes de bonos y compensaciones, contratos, planeación fiscal y comunicación con inversionistas.

Las entidades tienen opción de la aplicación retrospectiva completa, o prospectiva con revelaciones adicionales.

(c) Nuevos requerimientos contables a nivel Colombia:

En diciembre de 2015, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2420, con el cuál compiló todas las normas contables emitidas hasta la fecha por el Gobierno en el proceso de adopción parcial de las normas internacionales de información financiera y el Decreto 2496, el cual actualizó el anterior Decreto y estableció, entre otras cosas, lo siguiente, que aplican a la Entidad:

- i. Incorporó en la Legislación Colombiana las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 31 de diciembre de 2014 con vigencia a partir del 1 de enero de 2017, permitiendo su aplicación anticipada, salvo para la NIIF 15 “Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, la cual se aplicará a partir del 1 de enero de 2018 y señalando que el marco conceptual para la información financiera tendrá vigencia a partir del 1 de enero de 2016.
- ii. Determina como parámetros para medir los beneficios post empleo de que trata la NIC 19 los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, los cuales serán revisados cada 3 años por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dicho Decreto establece para las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera utilizar en cálculos actuariales de pensiones de jubilación una tasa de inflación y de interés DTF promedio de los últimos 10 años en lugar de tasas de interés actuales y de inflación proyectadas como establece la NIC 19. Esta modificación entró en vigencia a partir del año 2015, y aunque los efectos en los cálculos actuariales de la Financiera no se consideran significativos, La Financiera inicio la implementación de esta norma.

7. Nota (7) Juicios y Estimados

Uso de juicios y estimados contables con efecto significativo en los estados financieros

Findeter hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la Financiera y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

La Financiera también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

i. Deterioro de Activos Financieros:

Provisión de cartera de crédito

Con base en las evaluaciones se clasifican los créditos otorgados por niveles de riesgo y se constituyen provisiones individuales conforme al Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la siguiente manera: para la cartera de redescuento aplica el anexo 6; para la cartera de ex empleados clasificada como de consumo aplica el Modelo de Referencia de Consumo Anexo 5; para la cartera de ex empleados clasificada como vivienda aplica el Anexo 1; para la cartera de primer piso que llegase a tener FINDETER después de la entrada en vigencia del anexo 6, se aplicará el Modelo de Referencia Comercial Anexo 3.

Los créditos de vivienda se encuentran cubiertos al 100% con la garantía hipotecaria.

• Provisión de inversiones:

Para la provisión de sus inversiones La Financiera hace juicios basado en la información financiera de los emisores, la revisión de su calidad crediticia y otras variables macroeconómicas, emitiendo una calificación interna. Esta calificación es revisada con la emitida por los calificadores de riesgo, para aquellas inversiones que la tienen. Cuando hay probabilidad de deterioro, se estima las provisiones a realizar según lo establecido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera en los porcentajes indicados en el literal d. instrumentos financieros.

ii. Valor razonable de instrumentos financieros derivados

Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros de nivel 2, distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente, son revelados en la Nota 6. Determinación de valores razonables y valoración de instrumentos financieros: se determinan de acuerdo con la jerarquía de los tres niveles de valor razonable que reflejan la importancia de los insumos utilizados en la medición de éste.

La Financiera considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, verificables y reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo.

iii. Impuesto a las ganancias diferido

Evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. Representa impuestos sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos sean probables. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. Los impuestos diferidos pasivos son reconocidos sobre las diferencias temporarias asociadas a los distintos rubros del pasivo, excepto cuando controla la reversión de las diferencias temporarias y es probable que la diferencia no se revierta en un futuro previsible. Ver nota 15.

iv. Estimación para procesos legales

Estima y registra una provisión para procesos legales, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles, mercantiles, fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de la Dirección Jurídica de la entidad y el comité de defensa judicial, apoyada en conceptos de los asesores legales externos cuando las circunstancias lo ameritan, se consideran probables de pérdida y pueden ser

razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual, las diferencias entre el monto real de los desembolsos efectivamente realizados y los montos estimados y provisionados inicialmente, son reconocidas en el período en el que son identificadas.

v. Beneficios a empleados

La medición de las obligaciones derivadas de la convención colectiva como son bonificación por quinquenios y por retiro de pensiones y otras obligaciones a largo plazo dependen de una gran variedad de premisas y supuestos a largo plazo determinados sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo y experiencia demográfica. Estas premisas y supuestos pueden tener un efecto en el monto y en las contribuciones futuras, de existir alguna variación.

Para efectos del cálculo se basó en la teoría de seguros para contingencias de vida. De acuerdo con esto, se establece que la probabilidad de un tiempo futuro de vida para una persona con características poblacionales determinadas, dicha probabilidad se estima a partir de una tabla de vida con decesos anuales publicada para cada país o grupo de interés.

vi. Provisión de garantías

Las reservas de la línea de garantía VIS se calculan de acuerdo a la siguiente fórmula:

- Garantías con mora \leq 12 meses \rightarrow Saldo Crédito Vigente * Tarifa de Riesgo
- Garantías con mora $>$ 12 meses \rightarrow Saldo Garantía Vigente

Esta política resulta adecuada en la medida en que permite tener un valor más ajustado de reserva, ya que se basa en la pérdida esperada de las garantías VIS para los créditos que tienen menos de 12 meses en mora.

Para el caso de las garantías con más de 12 meses de mora, se reserva el 100% del saldo garantía, lo cual es equivalente al valor de la siniestralidad.

Estos modelos arrojan el valor mínimo de reservas. Para el caso de las garantías con mora menor o igual a 12 meses, el valor de las reservas podrá incrementarse cuando el

comportamiento de la morosidad indique que la tarifa de riesgo podría no ser suficiente para cubrir las pérdidas.

vii. Contratos Onerosos

Al 31 de diciembre de 2016 según estudio técnico Findeter no cuenta con contratos onerosos.

El objeto de Findeter consiste en la promoción del desarrollo regional y urbano mediante la financiación y la asesoría en lo referente a diseño, ejecución y administración de proyectos o programas de inversión relacionados, entre otros, con la actividad de asistencia técnica. En el marco de lo anterior, FINDETER ha desarrollado un programa denominado “Ciudades Sostenibles y Competitivas” basado en la metodología desarrollada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como parte de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES). Este programa tiene como propósito identificar y priorizar las problemáticas urgentes para la sostenibilidad urbana municipal, así como definir las acciones estratégicas para su solución.

El desarrollo de la metodología en los Municipios que hacen parte del programa, genera un conocimiento de la entidad territorial y de sus necesidades, que posteriormente permite a la Financiera colocar créditos, con lo cual se recupera los recursos invertidos en la misma. Por tanto estos programas buscan por un lado, promocionar el desarrollo regional y urbano de las ciudades Colombianas (objeto de Findeter) y segundo, ser insumo y herramienta para la colocación de créditos por parte de Findeter a las entidades territoriales.

Por otro lado, es importante destacar que Findeter cuenta con un equipo de colaboradores multidisciplinario que trabaja en los distintos Municipios que hacen parte de los programas de Ciudades Sostenibles y Competitivas y Ciudades Emblemáticas, por tanto se generan eficiencias y aprovecha adecuadamente el capital de trabajo de la Entidad.

Por último, los recursos que aporta la Financiera para la contratación de estudios base, se realizan con cargo al Acuerdo Financiero No. CCO1018 02 suscrito el 5 de noviembre entre Findeter y la Agencia Francesa de Desarrollo, el cual tiene como objeto fortalecer el programa de ciudades sostenibles y ciudades emblemáticas de Findeter. Por tanto, estos recursos no son propios de Findeter, sino que provienen de cooperación internacional.

8. Nota (8) Estimación de valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios sucios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa o bien hasta la fecha de valoración. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios o por la administración de la entidad.

La Financiera calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija y derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente (INFOVALMER Proveedor de Precios para la Valoración S.A.). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios INFOVALMER S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios, es adecuado.

La Financiera puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado, y por lo tanto, se estiman con base en supuestos que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada fecha de reporte.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar

plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Financiera. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de los activos no monetarios tales como mantenidos para la venta y propiedades de inversión es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

La Financiera considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Son aquellas mediciones que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La Financiera ha determinado que los activos y pasivos derivados medidos al valor razonable se encuentran clasificados al Nivel 2 como se observa a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos medidos a valor razonable en forma recurrente		
Inversiones Negociables	5.049.600	5.063.150
Títulos Participativos- Ashmore	49.802.360	33.946.446
Títulos Deuda	106.381.262	101.013.211
Forward de moneda	1.318.620	4.774.446
Total activo a valor razonable recurrentes	<u>162.551.842</u>	<u>144.797.253</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pasivos medidos a valor razonable en forma recurrente		
Forward de moneda	16.802.920	15.814.189
Total pasivos a valor razonable recurrentes	<u>16.802.920</u>	<u>15.814.189</u>

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, éste recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación, información y registro dentro de los horarios establecidos.

Las metodologías aplicables a los instrumentos derivados más comunes son:

- **Valoración de forwards sobre divisas:** El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales periodo vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.

- **Medición a valor razonable sobre bases no recurrentes:** Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen activos o pasivos valorados a valor razonable determinados sobre bases no recurrentes.
- **Valor razonable de activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado determinados únicamente para propósitos de revelación:** El siguiente es el detalle de la forma en que fueron valorados los activos y pasivos financieros manejados contablemente hasta el vencimiento y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación.
- **Inversiones de renta fija hasta el vencimiento:** El valor razonable de las Inversiones de renta fija hasta el vencimiento fue determinado utilizando el precio sucio suministrado por el proveedor de precios, los títulos que tienen un mercado activo y cuenten con un precio de mercado para el día de la valoración se clasifican como Nivel 1, los títulos que no tienen un mercado activo y/o el precio suministrado por el proveedor sea un precio estimado (valor presente de los flujos de un título, descontados con la tasa de referencia y el margen correspondiente) se clasifican como Nivel 2.
- **Cartera de créditos:** Para la cartera de créditos su valor razonable fue determinado usando modelos de flujo de caja descontados a las tasas de interés que ofrecen los bancos para el otorgamiento de nuevos créditos teniendo en cuenta el riesgo de crédito y su período de vencimiento, se considera el proceso de valoración de Nivel 3.
- **Obligaciones financieras y otros pasivos:** Para las obligaciones financieras y otros pasivos de corto plazo se consideró el valor en libros como su valor razonable. Obligaciones financieras de largo plazo su valor razonable fue determinado usando el método de interés efectivo al cierre de cada periodo. Los bonos en circulación su valor razonable es determinado de acuerdo con sus cotizaciones, en cuyo caso la valoración es el Nivel 1 y para las demás obligaciones de Nivel 2.

9. Nota (9) Administración del riesgo financiero

Estructura corporativa de la función de riesgo

De acuerdo con las directrices establecidas por La Financiera, la estructura corporativa para el manejo de los diferentes riesgos, está compuesta por los siguientes niveles:

- Junta Directiva
- Comités de riesgo

- Procesos administrativos de gestión de los riesgos

JUNTA DIRECTIVA

La junta directiva de la Financiera es responsable de adoptar, entre otras, las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización del sistema de gestión de riesgos:

- ✓ El SARC y su respectivo manual será aprobado por la Junta Directiva en sesión ordinaria.
 - ✓ Dictar las políticas generales para la adecuada gestión de riesgo.
 - ✓ Establecer los límites de adjudicación y concentración por deudor.
 - ✓ Establecer políticas para constitución de provisiones.
 - ✓ Establecer políticas de recuperación.
 - ✓ Aprobar la metodología para la evaluación de los intermediarios financieros y de los emisores permitiendo establecer el VME.
 - ✓ Revisar periódicamente el VME para cada intermediario y la metodología para su cálculo.
 - ✓ Garantizar la asignación de recursos técnicos y humanos para asegurar una óptima gestión del riesgo crediticio.
 - ✓ Aprobar el reglamento para operaciones de Redescuento.
 - ✓ Aprobar el VME para cada intermediario y fijar las políticas de otorgamiento.
 - ✓ Fijar los límites de adjudicación y concentración por deudor.
 - ✓ Aprobar la política de constitución de provisiones.
 - ✓ Aprobar las políticas de recuperación.
 - ✓ Aprobar la estimación del capital económico.
 - ✓ Exigir de la administración, para su evaluación, reportes periódicos sobre los niveles de exposición al Riesgo de Crédito, sus implicaciones y las actividades relevantes para su mitigación y/o adecuada administración.
-
- ✓ Señalar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los cargos y áreas encargadas de gestionar el Riesgo de Crédito.
 - ✓ Evaluar las propuestas de recomendaciones y correctivos sobre los procesos de administración que sugiera el representante legal principal, sin perjuicio de la adopción oficiosa de los que estime pertinentes.
 - ✓ Aprobar el sistema de control interno del SARC, asignando con precisión las responsabilidades de las áreas y empleados competentes, así como evaluar los informes y la gestión del área encargada de dicho control.

COMITÉS DE RIESGOS

i. Comité de Riesgos y GAP

NORMATIVIDAD

Circular básica contable y financiera 100 de 1995-SFC.
Acuerdo 10 de 2008 de Junta Directiva.
Circula Interna 9 de 2013.

OBJETIVO GENERAL

Apoyar a la Junta Directiva y a la presidencia de la entidad en la definición, seguimiento, control, implementación de políticas y procedimientos de la gestión de riesgos.

COMPOSICIÓN

Presidente de Findeter
Secretario General
Vicepresidente Financiero
Vicepresidente de Operaciones
Vicepresidente Comercial
Vicepresidente de Crédito y Riesgos
Jefe de la Oficina de Control Interno (con voz pero sin voto)

PRINCIPALES FUNCIONES

- ✓ Establecer procedimientos y mecanismos para la gestión de riesgos.
- ✓ Asesorar a la Junta Directiva en la definición de los límites de exposición.
- ✓ Recomendar estrategias para la estructura del balance en lo referente a plazos, montos, monedas, tipos de instrumentos y mecanismos de cobertura.
- ✓ Evaluar el portafolio de activos y pasivos.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de las decisiones de la JD.
- ✓ Diseñar y aprobar la estrategia de gestión de riesgos y liderar su ejecución.

- ✓ Recomendar a la JD el valor máximo de exposición para operaciones de redescuento, inversiones y cobertura.
- ✓ Evaluar la cartera.

ii. Comité SARC

OBJETIVO GENERAL

Este Comité tiene como objetivo analizar, validar y mantener un control interdisciplinario de todos los temas relacionados con el riesgo de crédito de los intermediarios y beneficiarios, previo al envío de los temas relevantes ante Comité de Riesgo y GAP. El Comité interno de Riesgo de Crédito se realizará con una periodicidad mínima bimestral.

COMPOSICIÓN

Vicepresidente de Crédito y Riesgos.

Jefe de cartera.

Jefe Análisis de Crédito.

Profesionales SARC.

Adicionalmente se invitará a la Vicepresidencia Comercial con voz pero sin voto y a los empleados de las distintas áreas que deban asistir dado el tema a discutir o tratar.

PRINCIPALES FUNCIONES

- ✓ Realizar seguimiento a los indicadores de alerta temprana.
- ✓ Definir las entidades que deben ser visitadas conforme a los análisis cuantitativos y cualitativos.
- ✓ Analizar el nivel de provisiones de cada intermediario.
- ✓ Definir presentaciones para Comité de Riesgos.
- ✓ Analizar las conciliaciones periódicas entre la cartera registrada por FINDETER y la registrada por los Intermediarios.
- ✓ Analizar la cartera de los beneficiarios.
- ✓ Realizar recomendaciones al Comité de Riesgos.
- ✓ Analizar las variaciones de los VME propuestos.

- ✓ Definir los puntos cualitativos a evaluar de cada intermediario.

Otras que el Vicepresidente de Crédito y Riesgo, y/o el Comité de Riesgos y GAP consideren.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS

La Financiera, en el curso ordinario de sus negocios, se expone a diferentes riesgos financieros, y no financieros.

Conforme a la política de mejoramiento continuo establecida en la Financiera, se han venido actualizando y optimizando los procedimientos de identificación, medición, seguimiento, control y monitoreo de cada uno de los Sistemas de Riesgos como son: Riesgos Financieros: Riesgo de Liquidez (SARL), Riesgo de Mercado (SARM), Riesgo Crediticio (SARC), Riesgos no Financieros Riesgo Operativo (SARO), Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema De Gestión De Seguridad De La Información (SGSI). Cada uno de estos Sistemas cuenta con modelos, metodologías, políticas y límites, definidos en cada uno de los respectivos manuales. Todos estos componentes son aprobados por la Junta Directiva de la Financiera y enfocados a la toma de sus decisiones estratégicas.

PROCEDIMIENTOS:

SARC

- ✓ Asignación de Valor de Máxima Exposición Global, seguimiento y control para entidades vigiladas por la SFC.
- ✓ Asignación de Valor de Máxima Exposición, seguimiento y control para entidades no vigiladas por la SFC.
- ✓ Asignación cupos de contraparte, seguimiento y control.

SARL

- ✓ Medición y control del riesgo de liquidez

SARM

- ✓ Medición y control del riesgo de mercado.

SARLAFT

- ✓ Identificación, monitoreo y control de los riesgos SARLAFT.
- ✓ Conocimiento del cliente
- ✓ Conocimiento del mercado
- ✓ Detección e identificación de operaciones inusuales y sospechosas

SARO

- ✓ Identificación, monitoreo y control del riesgo operativo.
- ✓ Identificación, monitoreo y control del riesgo de Seguridad de la Información.
- ✓ Gestión de Crisis.
- ✓ Programa Antifraude y Corrupción.

SGSI

- ✓ Identificación, monitoreo y control riesgos de SI.

SARAS

- ✓ Análisis ambiental y social.

Riesgo de crédito

Findeter tiene implementado dentro de sus sistemas de gestión de riesgos el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC. El Riesgo de Crédito principalmente en las siguientes operaciones:

Redescuento: Se origina en las operaciones de crédito que intermedian los establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera y en operaciones que se originaron en algunas entidades no vigiladas por esta entidad como el caso de las entidades de desarrollo regional (INFIS). Igualmente, con la creación de la Línea de Vivienda de Interés Social VIS, se autorizaron otros intermediarios como son: Cajas de Compensación Familiar vigilados por la Superintendencia de Subsidio Familiar, Cooperativas de Ahorro y Crédito y Fondos de empleados vigilados por la Superintendencia de Economía Solidaria. Es importante aclarar que la cartera asociada a las entidades no vigiladas por la SFC y a los INFIS, es una cartera que se encuentra exclusivamente en recuperación es decir no se realizan operaciones nuevas con este tipo de entidades.

Interbancarios: Son operaciones realizadas para aprovechar excedentes de tesorería y sólo podrán realizarse con otros establecimientos de crédito que estén vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Inversiones: Son el conjunto de posiciones, que la entidad mantiene con el objetivo de beneficiarse en el corto plazo de fluctuaciones del precio y de aquellas que son sensibles a las fluctuaciones del mercado es decir; las negociables y las disponibles a la venta.

Derivados: Son el conjunto de operaciones que la Entidad celebra con el fin de cubrir posiciones activas y pasivas a las que está expuesta, en la actualidad esta cobertura se realiza para las pasivos en dólares a través de operaciones Forward Non Delivery.

Las anteriores operaciones solo podrán realizarse con Entidades a las que la Junta Directiva les haya aprobado Valor de Máxima Exposición Crediticia, este valor es discrecional, es decir será exclusivamente de manejo interno, podrá modificarse en cualquier momento y no compromete a la Financiera a contratar operaciones hasta ese valor.

Adicionalmente el Riesgo de Crédito también se encuentra en la cartera de primer piso y la de ex empleados, la primera es el resultado de la liquidación del intermediario y la atribución que tiene Findeter en esta instancia para realizar el cobro directo de esa cartera, la segunda surge en caso de retiro de un colaborador de Findeter que había obtenido como empleado de la entidad un préstamo.

Dentro del Sistema de Gestión Integrado se tiene el Manual del SARC donde se consignan, las políticas, procedimiento, metodologías y modelos para la correcta gestión de este riesgo; dentro de las políticas se encuentran:

- Políticas de otorgamiento, criterios para definir los sujetos de crédito.
- Políticas de límites de exposición crediticia.
- Políticas de Garantías.
- Políticas de reestructuraciones de cartera.
- Políticas de recuperaciones de cartera.
- Políticas de seguimiento y control.
- Políticas de revelación de Información sobre niveles de riesgo en portafolios de créditos.
- Políticas de Información.
- Políticas de Incentivos, manejo de conflictos de Interés y Ética
- Políticas para la incorporación de nuevos productos y/o portafolio de créditos.

- Políticas de Información y registro de la evaluación de cartera.
- Políticas generales de las operaciones de Redescuento.
- Políticas de provisiones.
- Políticas para castigo de cartera.

Los procedimientos asociados al seguimiento son:

- Asignación de VME de contraparte, seguimiento y control.
- Asignación de VME para entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, seguimiento y control.
- Seguimiento y control para entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Dentro del Manual del SARC se tiene definidas las siguientes metodologías:

- Metodología de asignación de VME, control y seguimiento para entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Control y seguimiento para Cooperativas y Fondos de Empleados vigilados por la Superintendencia Solidaria.
- Control y seguimiento para Cajas de Compensación Familiar vigiladas por la Superintendencia de Subsidio Familiar.
- Control y seguimiento para Entidades de Desarrollo Regional – INFIS
- Metodología de asignación de VME de contraparte (exclusivamente operaciones de la tesorería), control y seguimiento para Sociedades Comisionistas de Bolsa.
- Metodología de asignación de cupos de contraparte (exclusivamente operaciones de tesorería), control y seguimiento para Sociedades Fiduciarias.
- Metodología de asignación de cupos de contraparte (exclusivamente operaciones de tesorería), control y seguimiento para Sociedades Administradoras de Fondos.

Las metodologías implementadas para evaluar, calificar y controlar periódicamente los diferentes tipos de intermediarios, se fundamentan en:

- **Análisis financiero y probabilidad de deterioro:** Evaluación matemática y estadística de los estados financieros de los intermediarios. Para cada tipo de Intermediario, el manual SARC establece la metodología y los indicadores que serán considerados para este análisis.
- **Aspectos cualitativos, y visitas in situ:** El objetivo de esta componente es realizar un análisis cualitativo a una serie de información enviada por el intermediario, con la cual se pretende profundizar en el conocimiento del cliente y tener un mayor conocimiento

sobre su modelo de negocio y estrategia, marco de gobierno corporativo. Los temas a evaluar son:

- Organización: Se evalúan aspectos como la estructura organizacional de la entidad, gobierno corporativo y administración de la misma.
- Aspectos comerciales, estrategia de negocio: Se evalúan las políticas comerciales y estratégicas de la entidad y sus respectivas líneas de negocio.
- Aspectos Financieros: Se busca indagar en aspectos relacionados con el portafolio de la entidad y en sus alternativas de fondeo.
- Desempeño Operativo. Se evalúan aspectos relacionados con el otorgamiento y la debida gestión de los créditos.
- Gestión de Riesgos y control: Análisis a los diversos sistemas de gestión de riesgos que tenga implementado el intermediario.

El comité Interno de riesgo de Crédito (Comité SARC) a partir del Análisis Financiero y de la evaluación de los aspectos cualitativos, seleccionará los Intermediarios que serán objeto de visita, en el período.

Todos los VME son aprobados exclusivamente por la Junta Directiva de la Financiera.

Exposición de la cartera:

	DIC-16	
	EXPOSICIÓN	PARTICIPACIÓN
VIGILADOS POR LA SFC	7.498.674.000	95,99%
NO VIGILADOS	255.617.000	3,27%
PRIMER PISO	19.122.000	0,24%
EMPLEADOS	25.468.000	0,33%
EXEMPLEADOS	12.762.000	0,16%
TOTAL	7.811.733.000	100,00%

El 95,99% de la cartera de créditos de la Financiera se encuentra en 27 entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los no vigilados por esta Superintendencia encontramos 7 Cajas de Compensación, 3 Cooperativas de ahorro y crédito, 3 Fondos de Empleados y 6 INFIS, para un total de 46 intermediarios de operaciones de redescuento.

Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo de mercado que inciden sobre la valoración o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado proviene de variaciones adversas de las variables financieras relevantes de mercado. Así, los principales riesgos de mercado a los que está expuesta la Entidad se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios a variaciones de los distintos factores de riesgo.

FINDETER emplea el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia para medir su exposición a estos riesgos, de esta manera se tiene:

- **Riesgo de Tasas de Interés.** Es la posibilidad que la entidad incurra en pérdidas debido a cambios en las tasas de interés. Las entidades financieras están expuestas al riesgo de tasa de interés siempre que exista un descalce entre el plazo promedio de los activos y el de los pasivos. Este riesgo puede ser en moneda legal, moneda extranjera y en Unidades de Valor Real (UVR).

La siguiente tabla muestra las posiciones afectadas por este factor de riesgo dentro de lo enmarcado por la SFC como libro de tesorería:

POSICIONES ACTIVAS (DERECHOS)	dic-16	dic-15
INVERSIONES (SIN FICS)	107,833,334	14,240,030
POSICIONES ACTIVAS MONEDA EXT. (DERECHOS)		
FORWARD DERECHOS	821,347,719	810,271,956
POSICIONES PASIVAS (OBLIGACIONES)		
FORWARD OBLIGACIONES	836,829,719	821,243,434

Posiciones del libro de tesorería expuestas al riesgo de tasa.

- **Riesgo Cambiario o de Divisas.** Es la posibilidad que la entidad incurra en pérdidas debido a variaciones en las tasas de cambio de las diferentes monedas con las cuales la entidad realiza operaciones o tiene recursos invertidos.

A continuación la exposición de Findeter a este riesgo, de acuerdo con el tipo de operación que lo origina:

	dic-16	dic-15
CRÉDITOS EN DOLARES	499,774,837	268,187,553
COBERTURA FORWARD	821,347,719	810,271,956
DISPONIBLE USD	264,839,794	251,726,780
OTROS ACTIVOS Y CXC	2,106,960	1,061,217
	1,588,069,310	1,331,247,506
	dic-16	dic-15
DEUDA BANCA MULT	1,583,475,738	1,326,120,950
OTROS PASIVOS Y CXP	16,598,515	4,797,746
	1,600,074,253	1,330,918,696
DIFERENCIA ABS	12,004,943	328,810
VaR T.C.	660,272	18,085

Posiciones activas y pasivas que determinan el riesgo en tasa de cambio.

- Riesgo Accionario. Surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones, índices o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones vinculadas a los índices o instrumentos basados en éstas.

Findeter cuenta con exposición a este riesgo al poseer una participación en el Fondo Nacional de Garantías. Findeter además participa en Fondos de Inversión Colectiva FIC como se muestra a continuación.

	dic-16	dic-15
ACCIONES	27,615,085	37,788,868
FICs	53,399,888	33,946,446

Posiciones expuestas a riesgo accionario y por posiciones en FICs.

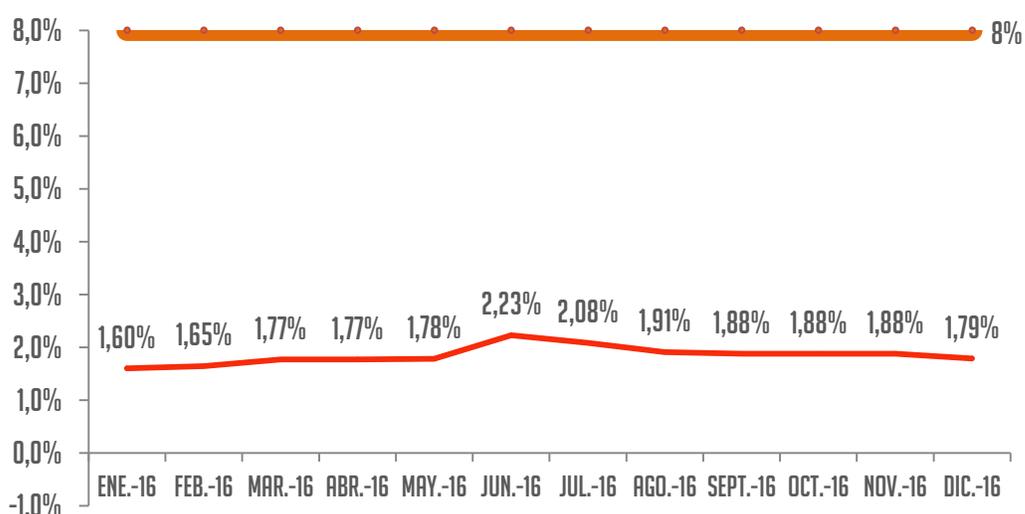
El valor en riesgo por módulos se muestra en la siguiente tabla:

MES	dic-16	dic-15
TASA DE INTERÉS	4,853,894	2,593,274
TASA DE CAMBIO	660,272	18,085
PRECIO DE ACCIONES	4,059,418	5,554,964
FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	7,849,784	4,990,128
VALOR EN RIESGO	17,423,367	13,156,450
PATRIMONIO TECNICO	971,597,401	905,166,113
VaR GLOBAL	1.793%	1.453%

Valor en riesgo por módulo de acuerdo con el modelo de la SFC.

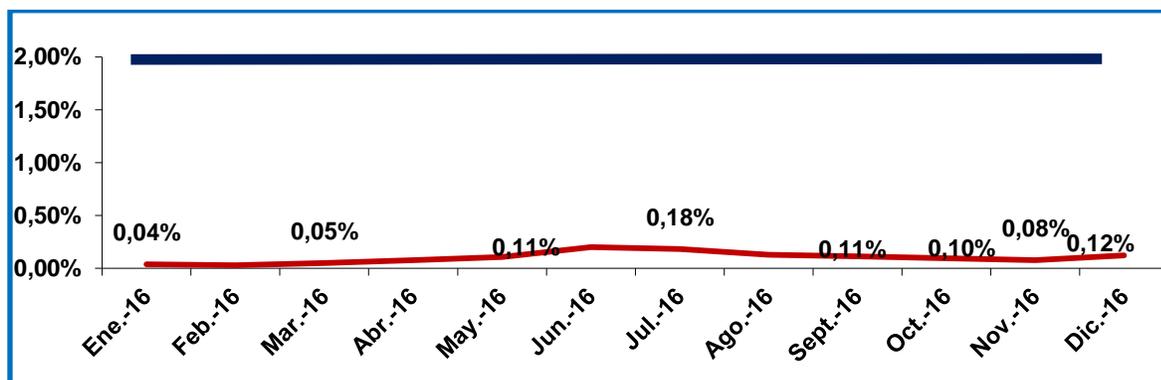
El Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) tiene el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que está expuesta la entidad en desarrollo de sus operaciones autorizadas, incluidas las de tesorería, atendiendo su estructura y tamaño.

La Junta Directiva, mediante el acuerdo No. 005 de Agosto 31 de 2009, modifica y unifica las Políticas y límites para el manejo de las operaciones de Tesorería. El Comité de Riesgos y la Junta Directiva revisará semestralmente los VME para las operaciones de tesorería relativas a Interbancarios, Inversiones y Derivados, de acuerdo con las metodologías de cálculo consignadas en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC).



Gráfica 1. Utilización del valor en riesgo comparado con el límite aprobado.

Con relación al riesgo por variaciones en la tasa de cambio del peso frente a otras monedas al cual puede estar expuesto FINDETER, la Junta Directiva adoptó la política de mantener cubierta la posición cambiaria global en un porcentaje superior al 95%. Adicionalmente, se obtiene el VaR de moneda extranjera a partir de las posiciones en estas monedas en el cálculo del VaR del modelo estándar, este VaR no debe exceder el 2% de las posiciones pasivas de Findeter en moneda extranjera.



Gráfica 2. Valor en riesgo en moneda extranjera con el límite aprobado.

La siguiente tabla reúne los informes y medidas de monitoreo que se realizan para la gestión de este riesgo en Findeter:

INFORME	FRECUENCIA	DESCRIPCIÓN
Informe al Comité de Riesgos	Mensual	VaR Global VaR Portafolio VaR Moneda Extranjera Informes de utilización de VME. Informe Tasas
Informe Diario de Riesgos de Mercado	Diario	VaR por módulos VaR portafolio Diversificado VaR Individual por títulos y por contratos.
Informes a la Superintendencia Financiera	Diario y Mensual	Formatos 381 a 386

Exposición al riesgo de tasas de interés:

A continuación se comparan las exposiciones a riesgo de tasa de interés con corte a diciembre de 2016 del balance de FINDETER, las duraciones, el nivel de VaR causado por la variación de los factores de riesgo en una ventana de tiempo de un año, así como la tasa de interés promedio ponderada bajo los montos proyectados.

	TOTAL			
	SALDO	DUR	VaR	TASA
ACTIVO	9,480,105,040	2.96	704,196,670	7.800%
CARTERA	7,772,018,960	3.60	690,622,810	8.217%
INVERSIONES	188,848,310	2.27	10,020,490	7.321%
SWAP	-	-	-	0.000%
FORWARD	822,494,610	0.17	3,553,360	7.050%
CUENTA	696,743,160	-	-	4.094%
PASIVO	7,702,739,240	2.57	300,763,840	7.141%
CDT	5,173,088,500	1.02	149,465,960	8.453%
BONO	946,175,000	5.85	92,268,180	7.875%
DEUDA	1,583,475,740	5.66	59,029,700	2.415%
DIFERENCIA	1,777,365,800	0.40	403,432,820	0.659%

Exposición al riesgo cambiario:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Circular Reglamentaria Externa DODM 285 del Banco de la República, en el sentido de cubrir la exposición cambiaria de la Entidad y con lo dispuesto en la Circular Externa No. 041 de la Superintendencia Financiera de Colombia en cuanto a la transmisión de la Posición Cambiaria Global, FINDETER ha venido cubriendo la exposición cambiaria de sus pasivos en moneda extranjera.

Por lo anterior, la Financiera adoptó la política de cobertura de sus pasivos en moneda extranjera con anterioridad a la emisión de la normatividad en 2005 dado el estricto cumplimiento de la Junta Directiva a lo establecido en la Circular Externa 014 de 1998 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia tal como consta en el Acta de Junta No. 131 del 23 de enero de 2003.

Como parte de su estrategia para reducir su riesgo cambiario durante el año 2016 FINDETER realizó operaciones Forward y se efectuaron desembolsos en dólares como cobertura natural para los pasivos en moneda extranjera llegando a \$274.100.000 y \$166.552.194 USD respectivamente en el corte de diciembre. El programa de cobertura de los pasivos de la Financiera cerró 2016 con una cobertura cambiaria de 99,90%.

En la siguiente tabla, se observa el valor de los forwards constituidos por entidad y la participación por entidad para el cierre del año 2016.

ENTIDAD	Operaciones por entidad USD	Participación
BANCO BBVA	39,000,000	14%
BANCOLOMBIA	10,500,000	4%
BANCO DE BOGOTA	55,500,000	20%
BANCO DE OCCIDENTE	43,000,000	16%
CORFICOLOMBIANA	30,000,000	11%
DAVIVIENDA	68,000,000	25%
JP MORGAN CHASE	28,100,000	10%
TOTAL	274,100,000	

La posición cambiaria global con corte a diciembre presentó un valor de -USD\$545.468, localizándose dentro de los límites permitidos del 20% y -5% con respecto al patrimonio técnico:

CALCULO POSICION CAMBIARIA GLOBAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		
	T.R.M. Dic. 31	3,000.71
DERECHOS		VALOR USD\$
Bancos	-	88,259,043
Forward	-	274,100,000
Créditos USD	-	166,552,194
Cuentas por cobrar	-	702,154
TOTAL DERECHOS	-	529,613,392
OBLIGACIONES		
	VALOR \$	VALOR USD\$
TOTAL OBLIGACIONES	-	530,158,860
Posición Cambiaria Global (USD)		-545,468
LÍMITES ESTABLECIDOS		
	Miles \$	Millones de USD
Patrimonio Técnico mes de octubre	969,350,000	314.15
20%	193,870.000	62.83
-5%	-48,468,000	-15.71

a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la contingencia por la que puede pasar una entidad que incurre en pérdidas excesivas que la llevan a vender parte o la totalidad de sus activos y a realizar otras operaciones que le permitan lograr la liquidez necesaria para poder cumplir con sus obligaciones.

El riesgo de liquidez proviene de variaciones adversas de las variables financieras relevantes de mercado. Los principales riesgos de liquidez a los que está expuesta la Entidad se pueden clasificar de acuerdo con los distintos factores de riesgo a los que están expuestos sus portafolios. De esta manera se tiene:

- **Gestión inadecuada de activos y pasivos:** Se refiere a una mala administración de los recursos, bien sea por la calidad o composición del activo, o por la forma de apalancar su actividad.
- **Descalce de plazo y tasas:** Es el riesgo que se presenta cuando los plazos o tipos de interés de los activos no coinciden con los del pasivo.
- **Volatilidad de los recursos captados:** Variabilidad en la estabilidad de los recursos captados a término. Estimar la volatilidad permite construir distintos escenarios de liquidez, evaluar las tasas de captación frente al mercado y definir límites de tolerancia.
- **Concentración de captaciones:** Se materializa en riesgo de liquidez cuando la concentración de captaciones está acompañada de concentración de vencimientos.

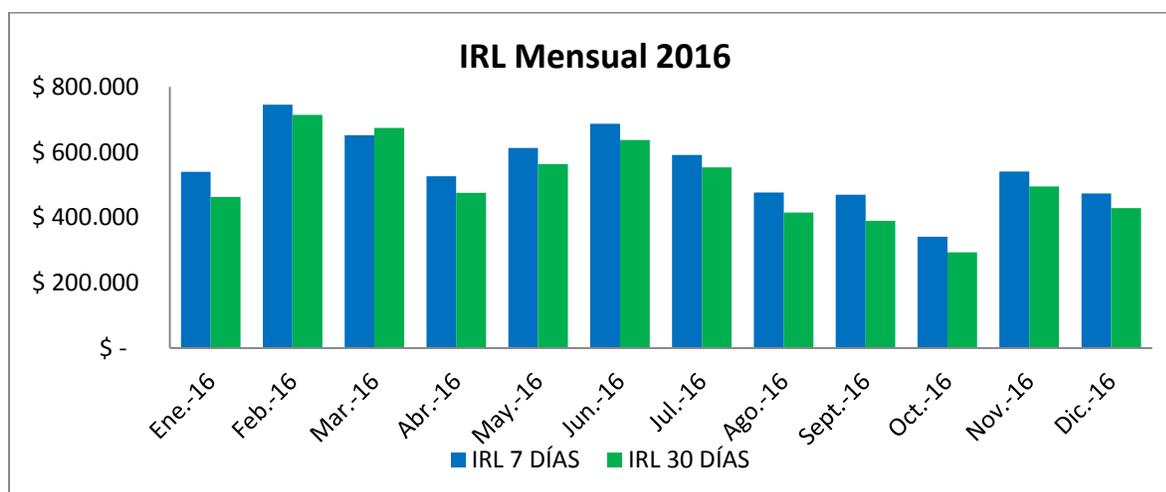
➤ **Variables ajenas a la entidad y que pueden derivar en una crisis sistémica:**

- Variación adversa de las tasas de interés.
- Deterioro de los sectores económicos que se atienden.
- Rumores (Pánico financiero).

El SARL debe permitir a la Entidad medir y cuantificar el nivel mínimo de activos líquidos, en moneda legal y moneda extranjera, que debe mantener para prevenir la materialización del riesgo de liquidez, es decir, tener la capacidad de pagar de manera cumplida y oportuna las obligaciones que se tengan en un escenario normal, como en un escenario de crisis. FINDETER para medir su exposición al riesgo de liquidez utiliza la metodología estándar sugerida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Mes	IRL 7 DÍAS	IRL 30 DÍAS
ene-16	539,557	463,219
feb-16	745,061	714,550
mar-16	651,928	674,130
abr-16	526,247	475,897
may-16	612,880	563,619
jun-16	686,823	636,874
jul-16	591,364	553,179
ago-16	476,096	415,135
sep-16	469,991	390,020
oct-16	341,415	293,103
nov-16	541,328	495,113
dic-16	473,611	428,668

Valores calculados del IRL a 7 y 30 días durante 2016.



Gráfica 3. IRL 2016

El modelo interno para el cálculo del riesgo de liquidez se basa en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, ampliado a otras bandas de tiempo. Teniendo en cuenta la naturaleza de las operaciones de FINDETER es importante ver la proyección del flujo de caja a plazos superiores a 30 días.

El indicador de Riesgo de liquidez (IRL) se determinará así:

IRL = ALM - RLN donde:

ALM: Activos líquidos ajustados por liquidez de mercado, riesgo cambiario y encaje requerido.

RLN: Requerimiento de Liquidez Neto estimado para la banda de tiempo.

La composición de los ALM y RLN se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI, anexo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.

El grado de exposición al riesgo de liquidez, de las posiciones que presentan vencimientos contractuales en fechas preestablecidas, se estima mediante el análisis del descalce de los flujos de efectivo de sus activos, pasivos y posiciones fuera de balance.

Modelo interno cálculo riesgo de liquidez - Diciembre 2015								
Miles de \$	DÍAS							
DESCRIPCION	SALDO	1 a 7	1 a 30	31-60	61-90	91 a 180	181 a 360	360 o más
DISPONIBLE	541,238,414							
INVERSIONES ACTIVOS LÍQUIDOS	11,392,024							
ACTIVOS LÍQUIDOS NETOS	552,630,438							
CARTERA DE CRÉDITOS		8,973,094	42,139,599	101,557,385	96,040,163	268,412,344	590,315,949	8,035,777,752
CDT'S		3,109,939	193,286,939	319,459,025	226,651,784	781,146,969	1,462,663,307	1,815,038,999
PASIVOS FINANCIEROS CON VENCIENTOS CONTRACTUALES		0	9,440,999	14,459,897	4,942,001	48,142,341	61,484,878	2,535,061,600
REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO		-777,485	-50,681,985	225,646,767	-57,812,566	207,322,328	932,146,239	3,737,727,655
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ		551,852,953	501,948,454	276,301,687	218,489,121	11,166,793	920,979,446	2,816,748,209
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ RELATIVO		71079%	1090.4%	222.4%	477.9%	105.4%	1.2%	24.6%

Indicador de riesgo de liquidez para diferentes bandas corte diciembre 2016.

Modelo interno cálculo riesgo de liquidez - Diciembre 2016								
Miles de \$	DÍAS							
DESCRIPCION	SALDO	1 a 7	1 a 30	31-60	61-90	91 a 180	181 a 360	360 o más
DISPONIBLE	504,883,375							
INVERSIONES ACTIVOS LÍQUIDOS	13,378,065							
ACTIVOS LÍQUIDOS NETOS	518,261,440							
CARTERA DE CRÉDITOS		13,097,146	109,627,724	107,297,947	125,041,701	326,505,738	685,292,276	9,041,909,111
CDT'S		162,004,664	337,896,430	296,292,467	296,721,801	693,184,183	1,276,218,086	2,268,362,094
PASIVOS FINANCIEROS CON VENCIENTOS CONTRACTUALES		16,598,515	20,478,772	379,888,309	302,730,253	44,210,336	67,589,217	4,010,161,524
REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO		-44,650,795	-89,593,800	250,452,880	140,249,408	410,281,048	-657,041,928	2,798,336,312
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ		473,610,646	428,667,640	178,214,760	37,965,352	372,315,696	1,029,357,625	1,768,978,687
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ RELATIVO		1161%	578.5%	171.2%	127.1%	9.3%	-56.7%	36.8%

Indicador de riesgo de liquidez para diferentes bandas corte diciembre 2015.

Con respecto al riesgo de liquidez, Findeter ha establecido políticas con respecto a la concentración de sus obligaciones y la medición y monitoreo de sus indicadores:

Índice de riesgo de liquidez:

Los indicadores de riesgo de liquidez de la entidad para los horizontes de 7 y 30 días calendario deben ser siempre iguales o superiores a cero.

Políticas de concentración:

El Comité de Riesgos establece los límites de concentración que deba mantener la entidad en cuanto a:

- Desembolsos de créditos: Si los desembolsos efectuados durante el mes alcanzan el valor que se tenía presupuestado en el plan financiero, los desembolsos adicionales deberán ser aprobados por el Comité de Riesgos y GAP.
- El Comité de riesgos y GAP establecerá el límite de concentración de vencimientos para operaciones de captación de recursos.
- Plan de Contingencia de Liquidez: Se considera que la entidad puede estar presentando una exposición significativa al riesgo de liquidez, cuando en un determinado reporte semanal el IRL a 7 o 30 días es negativo, para prevenir y actuar frente a dicho evento se establece el Plan de Contingencia de liquidez.

Sensibilidad al riesgo de liquidez

Findeter determinó dos escenarios de estrés de liquidez relacionados con el Recaudo de Cartera, suponiendo que se presenten incumplimientos que lo reduzcan al 75% y 50% de los flujos contractuales.

Estrés - Modelo interno cálculo riesgo de liquidez - Diciembre 2016								
Millones de \$	DÍAS							
DESCRIPCION	SALDO	1 a 7	1 a 30	31-60	61-90	91 a 180	181 a 360	360 o más
DISPONIBLE	504,883,375							
INVERSIONES ACTIVOS LÍQUIDOS	13,378,065							
ACTIVOS LÍQUIDOS NETOS	518,261,440							
CARTERA DE CRÉDITOS		9,822,859	82,220,793	80,473,460	93,781,276	244,879,304	513,969,207	6,781,431,833
CDT'S		162,004,664	337,896,430	296,292,467	296,721,801	693,184,183	1,276,218,086	2,268,362,094
PASIVOS FINANCIEROS CON VENCIENTOS CONTRACTUALES		16,598,515	20,478,772	379,888,309	302,730,253	44,210,336	67,589,217	4,010,161,524
REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO		-44,650,795	-89,593,800	277,223,718	171,447,312	491,744,230	-828,022,351	2,798,336,312
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ		473,610,646	428,667,640	151,443,922	-20,003,390	511,747,620	1,339,769,972	1,458,566,341
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ RELATIVO		1161%	578.5%	154.6%	88.3%	-4.1%	-61.8%	47.9%

Indicador de riesgo de liquidez estresando los ingresos un 25% para diferentes bandas, corte diciembre 2016.

Estrés - Modelo interno cálculo riesgo de liquidez - Diciembre 2016								
Millones de \$	DÍAS							
DESCRIPCION	SALDO	1 a 7	1 a 30	31-60	61-90	91 a 180	181 a 360	360 o más
DISPONIBLE	504,883,375							
INVERSIONES ACTIVOS LÍQUIDOS	13,378,065							
ACTIVOS LÍQUIDOS NETOS	518,261,440							
CARTERA DE CRÉDITOS		6,548,573	54,813,862	53,648,973	62,520,851	163,252,869	342,646,138	4,520,954,555
CDT'S		162,004,664	337,896,430	296,292,467	296,721,801	693,184,183	1,276,218,086	2,268,362,094
PASIVOS FINANCIEROS CON VENCIENTOS CONTRACTUALES		16,598,515	20,478,772	379,888,309	302,730,253	44,210,336	67,589,217	4,010,161,524
REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO		-44,650,795	-89,593,800	304,048,204	202,707,738	573,370,665	-999,345,420	2,798,336,312
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ		473,610,646	428,667,640	124,619,435	-78,088,302	651,458,967	1,650,804,387	1,147,531,925
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ RELATIVO		1161%	578.5%	141.0%	61.5%	-13.6%	-65.2%	59.0%

Indicador de riesgo de liquidez estresando los ingresos un 50% para diferentes bandas, corte diciembre 2016.

La siguiente tabla reúne los informes y medidas de monitoreo que se realizan para la gestión de este riesgo en Findeter:

INFORME	FRECUENCIA	DESCRIPCIÓN
Informe al Comité de Riesgos	Mensual	Informe IRL semanal para 1-7 y 1-30 días.
Modelo Interno de Riesgo de Liquidez	Mensual	IRL para las bandas establecidas. IRL estresado para 50% y 75% del recaudo.
Proyección del IRL	Semanal	Proyección del cálculo del indicador a 7 y 30 días.
Informes a la Superintendencia Financiera	Semanal y Mensual	Formatos 458 semanal y mensual. Clientes principales 472 mensual.

Riesgo operativo

FINDETER tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo Operativo con el cual se identifican, miden, controlan, monitorean y comunican los riesgos operativos propios de la Financiera, cumpliendo así con lo establecido en el Capítulo XIII de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. De acuerdo a las disposiciones de esta norma, la Financiera cuenta con la Unidad de Riesgo Operativo – URO –, liderada por la Vicepresidencia de Crédito y Riesgos.

La financiera identifica sus riesgos operativos a partir de los procesos, éstos son valorados y controlados con el objeto de obtener el riesgo residual. De la consolidación del riesgo residual se obtiene el perfil de riesgos para la Entidad. Cada una de las etapas del SARO cuenta con las respectivas políticas y metodologías que contribuyen a su gestión, estas se encuentran contenidas dentro del Manual de Políticas del Sistema, el cual ha sido debidamente aprobado por la Junta Directiva, y ha sido de conocimiento del Comité de auditoría como del Comité de riesgos y Gestión de activos y Pasivos – GAP –.

Adicionalmente, el sistema cuenta con los procedimientos necesarios para desarrollar la administración del riesgo operativo, los cuales se encuentran contenidos dentro del Sistema Integrado de Gestión. Así mismo, el sistema cuenta con el registro de eventos de riesgo operativo, una herramienta fundamental en la gestión del riesgo que propicia el fortalecimiento de los procesos al identificar sus fallas y corregirlas, generando de este modo mayor control y eficiencia operativa al reducir los errores, creando de esta forma un marco propicio para el desarrollo de la operación, así como de sus diferentes productos y líneas operativas.

De acuerdo con los resultados del último monitoreo realizado con corte al 31 de diciembre de 2016, el perfil de riesgo residual de FINDETER se concentra en MODERADO, el cual se deriva de la aplicación de las metodologías definidas en el Manual para la gestión de los riesgos y controles asociados a los procesos que la Financiera ha definido para su operación.

Para el mismo periodo de tiempo, no se registraron pérdidas económicas derivadas de la materialización de eventos de riesgo operativo. A 31 de diciembre de 2016 se encuentran registradas provisiones por procesos judiciales por valor de 2.608.881.516,00.

Dentro del SARO se encuentra contenido el Plan de Continuidad del Negocio – PCN – el cual incluye el Plan de Atención de Emergencias, estos tienen como objetivo fundamental responder ante situaciones de interrupción de la operación, de tal forma que los procesos críticos se mantengan operando hasta el retorno a la normalidad. Para tal efecto, la Financiera ha definido a través del análisis de impacto del negocio sus procesos críticos, los cuales son sometidos anualmente a diferentes tipos de pruebas, que buscan asegurar su funcionamiento en este tipo de situaciones.

Cada prueba es debidamente documentada con el objeto de identificar aquellas actividades que requieren ser fortalecidas en la crisis, estas brechas generan planes de acción los cuales son objeto de seguimiento por parte del Comité de Riesgos y GAP, quien tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento del PCN.

Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

Se tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, el cual contempla las políticas, procedimientos e infraestructura organizacional, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se presentan los informes periódicos a la Junta Directiva sobre las actividades realizadas por el Oficial de Cumplimiento, así como las transmisiones del Reporte de Operaciones Sospechosas ROS, y el Reporte Productos a la Unidad de Investigación de Análisis Financiero – UIAF.

Se realiza la capacitación y evaluación anual a los funcionarios de la Entidad sobre el SARLAFT, obteniendo para el 2016 un cubrimiento del 97% correspondiente a 394 colaboradores.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Jurídica, se efectúa el seguimiento al SARLAFT, mediante la evaluación de los elementos que lo componen, obteniéndose un resultado óptimo del mismo, buscando de esta forma blindar adecuadamente a la entidad ante este riesgo.

Riesgo legal

La División Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por La Financiera. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

La Financiera, en concordancia con las instrucciones impartidas por el ente de control, valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y constituyó las provisiones necesarias para cubrir las probabilidades de pérdida. En la nota 21 a los estados financieros se detallan los procesos en contra de la Financiera, diferentes a aquellos calificados como de probabilidad remota

Sistema De Información De Atención Al Cliente

Es un Sistema de Información de Atención al Ciudadano creado para brindar protección y respeto al Consumidor Financiero, garantizando a la vez una información veraz, clara y oportuna que le permita alcanzar resultados óptimos. El SAC permite el mejoramiento de la calidad de atención a los ciudadanos, con la mayor agilidad en las consultas, acceso de información actualizada, control y seguimiento de las sugerencias, peticiones, quejas y reclamos para brindar una mayor satisfacción al ciudadano.

En cumplimiento de la Ley 1328 se estableció las principales estructuras del régimen del SAC, propio de las entidades Vigiladas, el cuál debe propender ciertas actividades involucrando a FINDETER para:

- Suministrar información
- Atención y protección a los consumidores financieros

10. Nota (10) Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo del disponible a 31 de diciembre de 2016 y 2015 estaba conformado de la siguiente manera:

Moneda Legal		2016	2015	01-Ene-2015
Caja		40.678	35.895	
Moneda Nacional	Banco República (2)	14.060.609	9.553.945	3,713,031
	Otros Bancos (1)	251.102.075	303.871.733	366,604,740
Interbancarios(1)		166.700.000	119.790.000	173,200,000
Moneda Extranjera	Banco Davivienda Miami (1)	85.809.816	36.297.527	151,260,308
	Bancolombia Panamá (1)	179.029.978	215.429.253	218,256,207
Total		696.743.156	684.978.353	913,034,286

(1) Al 31 de diciembre de 2016, se clasificaron como equivalentes de efectivo los fondos interbancarios, por 166.700.000

(1) No existe ninguna restricción sobre su disponibilidad.

De los 265.162.684 del Disponible – Moneda Nacional, la Dirección de Tesorería dispuso recursos por 248.241.710 en cuentas de ahorro que, a 31 de diciembre de 2016, generaban una rentabilidad promedio del 7.40% (diciembre de 2015 5.42% E.A.), como se detalla a continuación:

ENTIDAD	TASA E.A	SALDO	CALIFICACION
BBVA	8.15%	710.997	AAA
BANCOLOMBIA	7.50%	4.795.504	AAA
COLPATRIA	5.00%	886	AAA
DAVIVIENDA	5.45%	1.619.437	AAA
GNB SUDAMERIS	8.50%	81.645.889	AA+
HELM BANK	7.75%	234.617	AAA
POPULAR	8.50%	107.069.167	AAA
BOGOTA	8.40%	52.143.425	AAA
PICHINCHA	7.40%	21.788	AA
TOTAL		248.241.710	
TASA PROMEDIO A DIC 31 2016	7.40%		

El Disponible Moneda Extranjera, corresponde a depósitos en dólares americanos en cuentas remuneradas que devengan intereses como se detalla a continuación:

CUENTAS AHORROS	SALDO	TASA E.A.
BANCOLOMBIA PANAMA USD	179.029.977	0,55%
DAVIVIENDA MIAMI USD	85.809.816	0,25%

FINDETER en sus conciliaciones bancarias a 31 de diciembre de 2016, presentó las siguientes partidas:

Cheques girados pendientes de cobro 8 (ocho) por 21.162

(2) Ver Nota 30 Compromisos y contingencias - Contragarantías

11. Nota (11) Activos financieros de inversión

- **Inversiones negociables**

El saldo de estas inversiones al 31 de diciembre lo conforman:

	2016	2015	01-ene-15
Certificados de Depósito a termino	61.182.249	52.530.150	134.541.007
Títulos de deuda En pesos colombianos Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	36.596.787	37.503.880	19.986.856
Títulos de Participación	53.420.742	41.866.446	179.765.389
Total Inversiones negociables	151.199.778	131.900.476	334.293.252

- **Inversiones para mantener hasta el vencimiento**

El saldo de estas inversiones al 31 de diciembre lo conforman:

	2016	2015	01-ene-15
Certificados de Depósito a termino	12.679.279	11.606.851	453.000
Títulos de deuda en pesos colombianos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	34.670.270	-	4.623.000
Títulos de deuda En pesos colombianos Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	4.886.035	8.122.231	
Total Inversiones hasta el vencimiento	52.235.584	19.729.082	5.076.000

- **Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos**

El saldo de estas inversiones al 31 de diciembre lo conforman:

	2016	2015	01-ene-15
Acciones con cambios en el ORI	27.615.185	37.788.968	38.213.035
Fondo Nacional de Garantías - FNG	27.614.885	37.788.668	38.212.735
Otros	300	300	300
Derechos en Fideicomiso	18.961.075	16.584.992	12.317.219
Fiduciaria Alianza - Bonos de Agua	1.000	1.000	1.000
Fiduciaria BBVA - BDU	1.101	689	362
Fondo Nacional de Garantías - FNG	7.131.277	5.405.150	-
Fiduciaria Bogotá - Asistencia Técnica	11.827.697	11.178.153	12.315.857
Total Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	46.576.260	54.373.960	50.530.254

La variación del 2016 con respecto al periodo anterior, 2015, se debe principalmente a la inversión en Bonos Subordinados por valor 29.522.862. Por la naturaleza de títulos subordinados y de acuerdo a lo establecido en el prospecto de la emisión del título, las fechas de pago tanto de intereses como capital estarán sujetas al título tipo A y serán informados por el emisor del título.

- **Bandas de tiempo de inversiones**

El siguiente es el resumen de los activos financieros por fechas de vencimiento:

2016

	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año	Total
Inversiones negociables					
Certificados de depósito a termino			5.049.600		5.049.600
Inversiones FNG				106.381.262	106.381.262
Acciones				27.615.184	27.615.184
Derechos en Fideicomisos				18.961.075	18.961.075
Títulos de participación				49.802.360	49.802.360
Certificados de depósito a termino	1.514.247	11.165.032			12.679.279
Instrumentos de deuda				29.522.862	29.522.862
Total	1.514.247	11.165.032	5.049.600	232.282.743	250.011.622

2015

	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de un año	Total
Inversiones negociables				
Certificados de depósito a termino	5.063.150			5.063.150
Inversiones FNG			91.836.331	91.836.331
Acciones			37.788.868	37.788.868
Derechos en Fideicomisos			16.584.992	16.584.992
Instrumentos de deuda			9.176.880	9.176.880
Títulos de participación			33.946.446	33.946.446
Certificados de depósito a termino	7.585.290	4.021.561		11.606.851
Total	12.648.440	4.021.561	189.333.517	206.003.518

- **Calificación contraparte inversiones**

Contraparte	Tipo Titulo	Calificación
TITUCOL	TER	BBB+
FINDETER	CDT	AAA
GMAC	CDT	AA+
F.C.P. ASHMORE	FCP	NA
Ecopetrol	ACCIONES	NA
Enertolima	ACCIONES	NA
Cajanal	ACCIONES	NA
Fondo Nacional de Garantías	ACCIONES	NA
República De Colombia	TES/BONOS	NA
Bancolombia	CDT/BONOS	AAA
FONVAL	FONDO INVERSION COLECTIVA	AAA
Banco Corpbanca Colombia S.A	CDT/BONOS	AAA
Bancoldex	CDT/BONOS	AAA
Cía. de Financiamiento TUYA	CDT	AAA
Davivienda	CDT	AAA
BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	CDT	AA+
Citibank	CDT	AAA
Banco De Occidente	CDT/BONOS	AAA
Banco Colpatria Red Multibanca	CDT	AAA
Banco Falabella	CDT	AAA
BBVA Colombia	CDT	AAA
Banco Popular	CDT	AAA
Leasing Corficolombiana S.A.	CDT	AA+
Banco De Bogotá	CDT	AAA
ISA Interconexión Eléctrica	BONOS	AAA
Corficolombiana	CDT	AAA
Fiduciaria Corficolombiana - Valor Plus	FONDO INVERSION COLECTIVA	AAA
Leasing Bancoldex	CDT	AAA

- **Instrumentos financieros derivados**

Instrumentos financieros derivados de negociación

La tabla siguiente expresa los valores razonables al final del periodo de contratos forward de tasas de cambio, en que se encuentra comprometida La Financiera.

	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
	Monto nacional	Valor razonable	Monto nacional	Valor razonable
Derivados activos				
Contratos forward				
Compra de moneda extranjera	77,000	1,318,620	130,750	4,474,446
Total derivados activos	<u>77,000</u>	<u>1,318,620</u>	<u>130,750</u>	<u>4,474,446</u>
Derivados pasivos				
Contratos forward				
Compra de moneda extranjera	(197,100)	(16,802,920)	126,606	(15,814,189)
Total derivados pasivos	<u>(197,100)</u>	<u>(16,802,920)</u>	<u>126,606</u>	<u>(15,814,189)</u>
Posición neta	<u>(120,100)</u>	<u>(15,484,300)</u>	<u>4,144</u>	<u>(10,991,090)</u>

La principal variación de los portafolios de negociación corresponde exclusivamente al manejo estratégico del portafolio debido a las condiciones dadas en el mercado por las negociaciones en las variaciones y altas fluctuaciones de la TRM.

Los instrumentos financieros derivados contratados por La Financiera son negociados en el mercado OTC (al mostrador) con contrapartes locales e internacionales. El valor razonable de los instrumentos derivados tiene variaciones positivas o negativas como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 La Financiera tenía obligaciones en el mercado de contado de transacciones de moneda extranjera de 15.484.300 y 10.991.090 respectivamente.

12. Nota (12) Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

La cuenta de activos financieros por cartera de créditos en el balance se muestra clasificada por cartera comercial, consumo y vivienda, teniendo en cuenta que esta es la clasificación adoptada por la Superintendencia Financiera en el nuevo Catálogo Único de Información Financiera "CUIF", se presentan todos los cuadros de la nota de acuerdo con el siguiente detalle de clasificación:

Modalidad	2016	2015	01-Ene-2015
Comercial	7.773.502.489	6.835.506.829	6.005.364.583
Consumo	3.013.593	2.826.266	3.976.569
Vivienda	35.216.650	37.783.939	37.474.078
Total cartera	7.811.732.732	6.876.117.034	6.046.815.230

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero (cartera) por modalidad:

	2016	2015	01-Ene-2015
Préstamos ordinarios	7.773.502.489	6.835.506.829	6.005.364.583
Cartera hipotecaria para vivienda	35.216.650	37.783.938	37.474.077
Créditos a empleados	2.510.229	2.272.218	2.720.596
Créditos a ex empleados	503.364	554.049	1.255.973
Subtotal	7.811.732.732	6.876.117.034	6.046.815.230
Provisión	65.413.078	63.712.130	64.228.287
Total	7.746.319.654	6.812.404.904	5.982.586.943

La cartera por calificación es la siguiente:

31 de diciembre de 2016					
	Capital	Intereses y componente financiero	Provisión		
			Capital	Intereses y componente financiero	Otros conceptos
Comercial					
A - Normal	7.763.879.727	53.947.307	54.329.437	1.075	-
B - Aceptable	938.140	4.815	47.676	245	-
C - Apreciable	88.181	6.187	12.644	841	-
D - Significativo	-	-	-	-	-
E - Incobrable	8.596.441	1.038.116	9.175.313	1.038.117	-
Subtotal	<u>7.773.502.489</u>	<u>54.996.425</u>	<u>63.565.071</u>	<u>1.040.277</u>	<u>-</u>
Consumo					
A - Normal	2.835.031	1.492	55.482	24	1
B - Aceptable	-	-	-	-	-
C - Apreciable	-	-	-	-	-
D - Significativo	69.364	270	33.588	569	19
E - Incobrable	109.197	1.764	89.851	109.718	11.391
Subtotal	<u>3.013.592</u>	<u>3.525</u>	<u>178.920</u>	<u>110.311</u>	<u>11.411</u>
Vivienda					
A - Normal	33.690.865	31.254	673.817	-	-
B - Aceptable	563.815	17.236	23.680	172	-
C - Apreciable	-	-	-	-	-
D - Significativo	-	-	-	-	-
E - Incobrable	961.970	17.725	971.590	17.725	-
Subtotal	<u>35.216.650</u>	<u>66.215</u>	<u>1.669.087</u>	<u>17.897</u>	<u>-</u>
Total	<u>7.811.732.731</u>	<u>55.066.164</u>	<u>65.413.078</u>	<u>1.168.485</u>	<u>11.411</u>

Garantía idónea
31 de Diciembre de 2015

			Provisión		
	Capital	Intereses y componente financiero	Capital	Intereses y componente financiero	Otros conceptos
Comercial					
A - Normal	6.822.655.497	32.148.265	50.417.616	-	-
B - Aceptable	987.649	-	34.331	-	-
C - Apreciable	-	-	-	-	-
D - Significativo	9.424.167	-	9.424.167	-	-
E - Incobrable	2.439.516	21.817	2.439.516	21.817	-
Subtotal	6.835.506.829	32.170.082	62.315.630	21.817	-
Consumo					
A - Normal	2.705.394	972	53.287	16	1
B - Aceptable	22.846	92	518	2	2
C - Apreciable	1.564	252	351	59	129
D - Significativo	-	-	-	-	-
E - Incobrable	96.462	1.473	82.925	92.520	8.023
Subtotal	2.826.266	2.790	137.082	92.598	8.154
Vivienda					
A - Normal	36.402.841	18.089	632.624	-	-
B - Aceptable	619.744	9.186	19.832	92	-
C - Apreciable	171.545	2.829	17.154	2.829	-
D - Significativo	-	-	-	-	-
E - Incobrable	589.808	11.343	589.808	11.343	-
Subtotal	37.783.938	41.447	1.259.419	14.263	-
Total	6.876.117.034	32.214.319	63.712.130	128.678	8.154

- **Cartera por sector económico**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por sector económico:

	2016			Total	% Part
	Comercial	Consumo	Vivienda		
Sectores económicos					
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2.085.954.056	-	-	2.085.954.056	27
Transporte y almacenamiento	2.095.689.849	-	-	2.095.689.849	27
Enseñanza	2.580.529.421	-	-	2.580.529.421	33
Otras actividades de servicios	1.011.329.163	-	-	1.011.329.163	13
Asalariados (Empleados y Ex empleados)		3.013.593	35.216.650	38.230.243	0
Total	7.773.502.489	3.013.593	35.216.650	7.811.732.732	100

	2015			Total	% Part
	Comercial	Consumo	Vivienda		
Sectores económicos					
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.952.865.083	-	-	1.952.865.083	28
Transporte y almacenamiento	1.928.916.710	-	-	1.928.916.710	28
Enseñanza	1.778.515.076	-	-	1.778.515.076	26
Otras actividades de servicios	1.175.209.960	-	-	1.175.209.960	17
Asalariados (Empleados y Ex empleados)		- 2.826.267	37.783.938	40.610.205	1
Total	6.835.506.829	2.826.267	37.783.938	6.876.117.034	100

- **Cartera por zona geográfica**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por zona geográfica:

	Garantía idónea 2016	
	Capital	Intereses
Comercial		
Región Amazónica	122.700.741	853.258
Región Andina	2.500.188.401	23.221.807
Región Caribe	3.120.449.358	15.832.991
Región Orinoquía	975.011.265	7.798.033
Región Pacífica	1.055.152.724	7.290.336
Subtotal	7.773.502.489	54.996.425
Consumo		
Región Andina	3.013.593	3.525
Subtotal	3.013.593	3.525
Vivienda		
Región Andina	35.216.650	66.215
Subtotal	35.216.650	66.215
Total	7.811.732.732	55.066.165

	Garantía idónea 2015	
	Capital	Intereses
Comercial		
Región Amazónica	114.179.016	966.361
Región Andina	2.299.318.584	16.638.791
Región Caribe	2.618.420.595	5.991.620
Región Orinoquía	881.070.799	4.361.044
Región Pacífica	922.517.834	4.212.266
Subtotal	6.835.506.828	32.170.082
Consumo		
Región Andina	2.826.267	2.790
Subtotal	2.826.267	2.790
Vivienda		
Región Andina	37.783.939	41.447
Subtotal	37.783.939	41.447
Total	6.876.117.034	32.214.319

- **Cartera por unidad monetaria**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por tipo de moneda:

Modalidades	2016			
	Moneda legal	Moneda extranjera	UVR	Total
Comercial	7.240.481.118	499.774.835	33.246.537	7.773.502.490
Consumo	3.013.592	-	-	3.013.592
Vivienda	35.216.650	-	-	35.216.650
Total	7.278.711.360	499.774.835	33.246.537	7.811.732.732

Modalidades	2015			
	Moneda legal	Moneda extranjera	UVR	Total
Comercial	6.502.362.743	268.187.554	64.956.532	6.835.506.829
Consumo	2.826.267	-	-	2.826.267
Vivienda	37.783.938	-	-	37.783.938
Total	6.542.972.948	268.187.554	64.956.532	6.876.117.034

- **Cartera por periodo de maduración**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por período de maduración:

	2016					Total
	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	
Comercial	96.249.839	450.923.195	1.010.665.922	4.113.512.688	2.102.150.845	7.773.502.489
Consumo	148.940	746.906	1.206.645	911.101	-	3.013.592
Vivienda	90.123	-	20.356	780.332	34.325.840	35.216.651
Total	96.488.902	451.670.101	1.011.892.923	4.115.204.121	2.136.476.685	7.811.732.732

	2015					Total
	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	
Comercial	136.992.643	520.614.447	606.304.790	3.261.203.819	2.310.391.130	6.835.506.829
Consumo	104.984	1.046.317	1.073.031	601.934	-	2.826.266
Vivienda	74.292	46.245	42.049	490.228	37.131.125	37.783.939
Total	137.171.919	521.707.009	607.419.870	3.262.295.981	2.347.522.255	6.876.117.034

- **Cartera de créditos reestructurados**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados:

	2016			
	Capital	Intereses	Provisión	
			Capital	Intereses
Comercial				
Ley 550	146.374	769	88.410	461
Ley 617	2.301.761	41.914	1.972.564	25.338
Ordinarios	6.807.945	79.640	95.588	-
Subtotal	9.256.080	122.323	2.156.562	25.799
Consumo				
Ordinarios	112.283	1.355	77.553	54.395
Subtotal	112.283	1.355	77.553	54.395
Vivienda				
Ordinarios	1.476.415	19.076	898.436	14.206
Subtotal	1.476.415	19.076	898.436	14.206
Totales				
Ley 550	146.374	769	88.410	461
Ley 617	2.301.761	41.914	1.972.564	25.338
Ordinarios	8.396.643	100.071	1.071.578	68.601
Total	10.844.778	142.754	3.132.552	94.400

	2015			
	Capital	Intereses	Provisión	
			Capital	Intereses
Comercial				
Ley 617	146.374		88.410	-
Ordinarios	3.890.189	36.091	2.367.077	21.817
Subtotal	4.036.563	36.091	2.455.487	21.817
Consumo				
Ordinarios	154.723	1.096	72.009	40.695
Subtotal	154.723	1.096	72.009	40.695
Vivienda				
Ordinarios	1.553.878	13.885	546.309	10.653
Subtotal	1.553.878	13.885	546.309	10.653
Totales				
Ley 617	146.374	-	88.410	-
Ordinarios	5.598.790	51.072	2.985.395	73.165
Total	5.745.164	51.072	3.073.805	73.165

- **Cartera reestructuraciones, acuerdos y concordatos por su calificación de riesgo**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por calificación:

Categoría riesgo	No. de créditos	Garantía idónea 2016				
		Capital	Intereses	Provisión		
		Capital	Intereses	Capital	Intereses	Otros
Comercial						
A - Normal	3	964.605	16.884	13.406	-	-
E - Incobrable	3	1.483.530	25.799	2.047.568	25.799	-
Subtotal	6	2.448.135	42.683	2.060.974	25.799	-
Consumo						
A - Normal	3	15.772	79	387	2	0,25
D - Significativo		-	-	-	-	10.147
E - Incobrable	4	96.512	1.276	77.166	54.393	
Subtotal	7	112.283	1.355	77.553	54.395	10.148
Vivienda						
A - Normal	3	497.240	3.254	4.972	-	-
B - Aceptable	1	88.545	1.632	2.833	16	-
E - Incobrable	5	890.630	14.189	890.630	14.189	-
Subtotal	9	1.476.415	19.076	898.436	14.206	-
Total reestructurados	22	4.036.833	63.114	3.036.963	94.399	10.148

Categoría riesgo	Garantía idónea 2015					
	No. de créditos	Provisión				
		Capital	Intereses	Capital	Intereses	Otros
Comercial						
A - Normal		1.597.047	14.273	15.970	-	-
E - Incobrable		2.439.516	21.817	2.439.516	21.817	-
Subtotal	0	4.036.563	36.090	2.455.486	21.817	-
Consumo						
A - Normal	3	48.102	18	1.251	0	0
B - Aceptable	1	22.844	92	518	2	2
E - Incobrable	4	83.777	985	70.240	40.692	6.656
Subtotal	8	154.723	1.096	72.009	40.695	6.658
Vivienda						
A - Normal	3	536.423	281	5.364	-	-
B - Aceptable	1	93.062	1.666	2.978	17	-
C - Apreciable	1	171.545	2.829	17.154	2.829	-
E - Incobrable	4	752.849	9.108	520.812	7.808	-
Subtotal	9	1.553.878	13.885	546.309	10.653	-
Total R.	17	5.745.165	51.071	3.073.804	73.165	-

- **Créditos reestructurados, acuerdos y concordatos por sector económico**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por sector económico:

	2016				
	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	% Part
Sectores económicos					
Otras actividades de servicios	2.448.135	-	-	2.448.135	61
Asalariados		112.283	1.476.415	1.588.698	39
Total	2.448.135	112.283	1.476.415	4.036.833	100

	2015				
	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	% Part
Sectores económicos					
Otras actividades de servicios	4.036.563	-	-	4.036.563	70
Asalariados		154.723	1.553.878	1.708.602	30
Total	4.036.563	154.723	1.553.878	5.745.165	100

- **Créditos reestructurados, acuerdos y concordatos por zona geográfica**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por zona geográfica:

	Garantía idónea 2016				
	Capital	Intereses	Provisión		
			Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial					
Región Caribe	2.448.135	42.683	2.060.974	25.799	-
Subtotal	2.448.135	42.683	2.060.974	25.799	-
Consumo					
Región Andina	112.283	1.355	77.553	54.395	10.148
Subtotal	112.283	1.355	77.553	54.395	10.148
Vivienda					
Región Andina	1.476.415	19.076	898.436	14.206	-
Subtotal	1.476.415	19.076	898.436	14.206	-
Total	4.036.833	63.114	3.036.963	94.399	10.148

	Garantía idónea 2015				
	Capital	Intereses	Provisión		
			Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial					
Región Caribe	4.036.563	36.090	2.455.486	21.817	-
Subtotal	4.036.563	36.090	2.455.486	21.817	-
Consumo					
Región Andina	154.723	1.096	72.009	40.695	6.658
Subtotal	154.723	1.096	72.009	40.695	6.658
Vivienda					
Región Andina	1.553.878	13.885	546.309	10.653	-
Subtotal	1.553.878	13.885	546.309	10.653	-
Total	5.745.165	51.071	3.073.804	73.165	6.658

- **Provisión para cartera de créditos**

El siguiente es el detalle de la provisión para cartera de créditos:

	Saldo Inicial 2015	Recuperaciones	Cargos	Saldo Final 2015
Créditos ex empleados	595.305	295.965	514.524	813.864
Redescuento - Primer Piso	2.850.000	325.060	59.790.690	62.315.630
Provisión General	60.153.321	60.153.321	-	-
Provisión Cartera Empleados	629.662	47.026	-	582.636
Total	64.228.288	60.821.372	60.305.214	63.712.130

	Saldo Inicial 2016	Recuperaciones	Cargos	Saldo Final 2016
Créditos ex empleados	813.864	73.567	16.532	756.829
Redescuento - Primer Piso	62.315.630	21.487.631	22.703.414	63.531.413
Provisión General	-	62.860	198.406	135.546
Provisión Cartera Empleados	582.636	103.768	510.422	989.290
Total	63.712.130	21.727.826	23.428.774	65.413.078

Intereses	183.237	109.913	1.152.976	1.226.300
Total PyG		21.837.739	24.581.751	

TITULARIZADORA COLOMBIANA

La Financiera del Desarrollo Territorial-FINDETER, con el propósito de obtener recursos para el otorgamiento de nuevos financiamientos dirigidos al desarrollo sostenible de las regiones, decidió trabajar en forma conjunta con la Titularizadora Colombiana para realizar una titularización de créditos de redescuento.

Para ello, la Financiera vendió cartera a la Titularizadora por un valor de 233.900.740, con la cual se estructuró una emisión que permitió ofrecerle al mercado los títulos TER IPC R-1, compuestos por dos series:

Títulos A por 204.663.100 y Títulos B por 29.237.640.

Este mecanismo de fondeo, permite liberar espacio de la cartera y mejorar los niveles de solvencia, sin incrementar el pasivo de la entidad.

Al momento de la operación en mayo de 2016, fueron adjudicados títulos por valor de 233.900.700, como se presenta a continuación:

CLASES	PLAZO (MESES)	MONTO ADJUDICADO (COP)	TASA FINAL % (E.A)	Part. (%)
TER IPC A R-1	144	204.663.100	IPC+3.65%	87.50%
TER IPC B R-1	180	29.237.640	IPC+4%	12.50%
	TOTAL	233.900.740		100.00%

Esta operación le permite a Findeter contar con la Titularizadora Colombiana como un socio en la consecución de recursos en el mercado de capitales para cubrir las necesidades de financiamiento de empresas del sector público y privado.

13. Nota (13) Otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	2016	2015	01-ene-15
Intereses Cartera (1)	54.996.425	32.170.082	29.578.782
Intereses Cartera Empleados y Ex empleados	69.739	44.237	29.238
Intereses Interbancarios	317.890	179.263	86.387
Intereses Títulos Cartera Titularizada (2)	1.801.562	-	-
Negocios Fiduciarios	12.861	3.149	2.572
Cuentas por Cobrar Tasa Compensada (3)	44.495.422	41.116.054	-
Comisiones y honorarios (convenios) (4)	20.520.971	13.189.572	9.569.212
Cuentas por Cobrar Titularización	32.697.151	56.009.475	55.174.956
Arrendamientos	10.451	16.916	-
Adelantos al personal	94.341	73.489	-
Impuestos Por Cobrar	1.094.350	648.179	423.837
Cartera (comisiones) (5)	1.070.926	141.926	-
Diversas Otras	267.747	275.730	550.978
Subtotal	157.449.836	143.868.072	95.415.962
Provisión de otras cuentas por cobrar (6)	(1.226.299)	(183.237)	(132.427)
Total	156.223.537	143.684.835	95.283.535

(1) A 31 de diciembre de 2016 los Intereses de cartera, ascendieron en 22.826.241 derivados de la colocación de créditos y los aumentos en las tasas de crédito.

(2) Durante el Año 2016 se efectuó una titularización de cartera donde se adquirieron unos títulos soporte sobre los cuales al cierre del año generaron unos intereses por cobrar por 1.801.562 Millones.

(3) Corresponde al saldo de los intereses por cobrar derivados de los convenios de tasa compensada (Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación y los departamentos).

(4) Corresponde a la cuentas por cobrar por los servicios de asistencia técnica prestados por Findeter.

(5) La Financiera durante el 2016 genero comisiones por compromisos sobre créditos aprobados y no desembolsados y los cuales generaron el incremento de la cuenta por cobrar de cartera al cierre por valor de 929.000.

(6) Para el cálculo de las provisiones de otras cuentas por cobrar se aplica lo dispuesto en el anexo 6 del capítulo II de la circular básica 100 de 1993.

El siguiente es el detalle del movimiento de la provisión al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio	183.237	132.427
Provisión	1.948.005	447.412
Reintegros	-904.943	-396.602
Saldo al final	<u><u>1.226.300</u></u>	<u><u>183.237</u></u>

14. Nota (14) Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden fundamentalmente a bienes recibidos en pago de deudores de cartera de crédito y por consiguiente la intención de la Financiera para dichos bienes es venderlos de acuerdo con lo estipulado en la política de Bienes recibidos en dación de pago tal lo establece el capítulo III de la circular básica 100 de 1993; para lo cual tiene establecido un procedimiento de venta, ya sea en efectivo o con otorgamiento de financiación a los posibles compradores en condiciones normales de mercado y por consiguiente se espera su realización en un período de 24 meses posterior a su clasificación como bien mantenido para la venta. En la nota 7 de riesgo de crédito se revela información de los bienes recibidos en pago, Durante los años terminados en 31 de diciembre de 2016 y 2015 no han existido cambios en los planes de venta de los activos no corrientes mantenidos para la venta.

Al 31 de diciembre de 2016, La Financiera cuenta con 1 bien clasificados como recibido en dación de pago, el cual corresponde a 1 bien inmueble (apartamentos).

El siguiente es el detalle de activos Bienes recibidos en Dación de Pago:

	2016			Total
	Costo	Provisión	%	
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	220.100	0	0	220.100
Total	220.100	-	-	220.100

Plan de comercialización

Para la comercialización de los Bienes recibidos en Dación de Pago, La Financiera adelanta las gestiones necesarias para su venta, como procedimiento inicial se procedió a ofertar el inmueble objeto de la comercialización entre los empleados de la financiera quienes tiene la primer opción para adquirirlo de acuerdo al valor tasado por parte del perito evaluador; del cual se espera recibir ofertas durante el primer semestre del año 2017 y hacer efectiva su venta.

15. Nota (15) Propiedades, planta y equipo

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo:

	2016	2015	01-ene-15
Terrenos (revaluado)	9.364.146	8.745.000	4.125.000
Edificios y construcciones (revaluado)	18.997.822	19.878.556	24.655.416
Muebles, enseres y equipo de oficina	4.329.824	4.016.513	3.389.775
Equipo informático	1.746.898	1.689.387	1.657.810
Activo neto	34.438.690	34.329.456	33.828.000
Depreciación acumulada	(5.099.105)	(4.498.816)	(3.829.640)
Total activo	29.339.585	29.830.640	29.998.361

	2016		
	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos (revaluado)	9.364.146	-	9.364.146
Edificios y construcciones (revaluado)	18.997.822	536.672	18.461.150
Muebles, enseres y equipo de oficina	4.329.824	2.885.871	1.443.953
Equipo informático	1.746.898	1.676.562	70.336
Total activo	34.438.690	5.099.105	29.339.585

	2015		
	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos (revaluado)	8.745.000	-	8.745.000
Edificios y construcciones (revaluado)	19.878.556	308.193	19.570.363
Muebles, enseres y equipo de oficina	4.016.513	2.541.976	1.474.537
Equipo informático	1.689.387	1.648.647	40.740
Total propiedad planta y equipo	34.329.456	4.498.816	29.830.640

El siguiente es el movimiento del costo de propiedades, planta y equipo:

	2015	Adiciones	Retiros	Ajuste Costo Revaluado (1)	2016
Terrenos (revaluado)(1)	8.745.000	-	-	619.146	9.364.146
Edificios y construcciones (revaluado)(1)	19.878.556	-	-	-880.734	18.997.822
Muebles, enseres y equipo de oficina	4.016.513	313.311	-	-	4.329.824
Equipo informático	1.689.387	57.511	-	-	1.746.898
Total activos	34.329.456	370.822	-	-(261.588)	34.438.690

	2014	Adiciones	Ajuste Costo Revaluado (1)	2015
Terrenos (revaluado)(1)	4.125.000	-	4.620.000	8.745.000
Edificios y construcciones (revaluado)(1)	24.655.415	-	-4.776.859	19.878.556
Muebles, enseres y equipo de oficina	3.389.775	626.738	-	4.016.513
Equipo informático	1.657.810	31.577	-	1.689.387
Total activos	33.828.000	658.315	-156.859	34.329.456

(1) Al 31 de diciembre de 2016 se realizaron los ajustes de costo revaluado para los Terrenos y Edificios los cuales arrojaron un ajuste del costo para los edificios de -880.734 y los terrenos de 619.146. ajustando por el 7.08% los costos atribuidos en 2015.

(2) Método de Comparación o Mercado: Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

El siguiente es el movimiento de depreciación de propiedades, planta y equipo:

	Edificios	Equipos informáticos	Muebles y Enseres	Total
SalDOS al 31 de diciembre de 2015	308.193	1.648.647	2.541.977	4.498.817
Depreciación	228.480	27.916	343.894	600.290
SalDOS al 31 de Diciembre de 2016	<u>536.673</u>	<u>1.676.563</u>	<u>2.885.871</u>	<u>5.099.107</u>

	Edificios	Equipos informáticos	Muebles y Enseres	Total
SalDOS al 1 de Enero de 2015	-	1.577.562	2.252.078	3.829.640
Depreciación	308.193	71.085	289.899	669.177
SalDOS al 31 de Diciembre de 2015	<u>308.193</u>	<u>1.648.647</u>	<u>2.541.977</u>	<u>4.498.817</u>

- (1) La financiera efectúa la depreciación de sus activos fijos mediante el método de línea Recta, las vidas útiles determinadas son 80 años para Edificios, 6 para Muebles y Enseres y 3 para Equipos de Cómputo.

16. Nota (16) Propiedades de inversión

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>01-ene-15</u>
	<u>Edificios</u>	<u>Edificios</u>	<u>Edificios</u>
Costo (1)	606.994	566.860	410.000
Total	<u>606.994</u>	<u>566.860</u>	<u>410.000</u>

- (1) La propiedad de inversión corresponde a la oficina poseída en la ciudad de Neiva y la cual se encuentra arrendada generando rentas.

El siguiente es el movimiento del costo de propiedades de inversión:

	<u>Edificios</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	566.860	566.860
Cambios en la medición por valor razonable(1)	40.134	40.134
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>606.994</u>	<u>606.994</u>

- (1) La propiedad de inversión se ajustó al valor razonable al cierre de 2016.

El siguiente es el detalle de cifras incluidas en el resultado del periodo:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos derivados de rentas provenientes de las propiedades de inversión	72.898	69.798
Total	<u>72.898</u>	<u>69.798</u>

- Durante los periodos mencionados no se presentaron obligaciones contractuales de adquisición de propiedades de inversión.
- No existen restricciones a la realización de las propiedades de inversión.
- Para efectos de la medición del valor razonable de la propiedad de Inversión se determina el nivel de valor 2. Los inputs observables fueron los siguientes: Localización del edificio en un sector de actividad económica múltiple, Ubicación específica del edificio muy cerca o próxima a vías importantes, Las condiciones de reconocimiento, fachada y visualización de que goza el edificio, Las características del edificio, en cuanto a su equipamiento, infraestructura y dotación de servicios, La calidad de los acabados de las oficinas y de las adecuaciones internas, las normas urbanas y usos del suelo aplicables, El mercado de inmuebles de similares características en el sector, La vida útil remanente asignada al inmueble Y El valor razonable calculado corresponde al valor comercial del inmueble.

17. Nota (17) Activos intangibles

Movimiento de activos intangibles

El siguiente es el movimiento del costo de los activos intangibles distintos a la plusvalía:

	1-Ene-15	Adquisición/ Adiciones	Amortización cargada al gasto	2015	Adquisición/ Adiciones	Amortización cargada al gasto	2016
Programas y aplicaciones informáticas	1.269.052	334.483	762.342	841.193	1.413.583	1.241.206	1.013.570
Total	1.269.052	334.483	762.342	841.193	1.413.583	1.241.206	1.013.570

Los activos intangibles están conformados por las licencias de software adquiridas para el uso de entidad, las cuales no presentan indicios de deterioro y son amortizadas en un periodo de 2 años, de acuerdo con lo estipulado en el manual de procedimiento contable de la entidad.

18. Nota (18) Impuesto a las ganancias

i. Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria Activo – Pasivo.

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los semestres terminados el 31 de diciembre de 2016-2015, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	Saldo 1 Enero 2015	Movimiento 2015	Saldo al 31 de Diciembre de 2015	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2016
Impuestos diferidos activos					
Derechos en Fidecomisos	4.890.284	-871.592	4.018.692	3.843.733	7.862.425
Provisiones Activas	-	116.527	116.527	44.173	160.700
Cargos diferidos y activos intangibles	351.315	370.147	721.462	-145.313	576.149
Colocación de Títulos	-	5.164.928	5.164.928	-601.452	4.563.476
Valoración de Derivados	-	6.325.676	6.325.676	395.492	6.721.168
Provisiones pasivas	344.252	2.150.816	2.495.068	4.485.242	6.980.310
Otros	19.206	532.583	551.789	-551.789	-
Excesos de Renta Presuntiva	-	4.934.872	4.934.872	-4.934.872	-
Beneficios a empleados	-	739.997	739.997	10.769	750.766
Subtotal	5.605.057	19.463.954	25.069.011	2.545.983	27.614.994
Impuestos diferidos pasivos	-	1.909.778	1.909.778	-1.382.330	527.448
Valoración de Derivados					
Costo de propiedades, planta y equipo	4.503.350	88.203	4.591.553	-666.084	3.925.469
Otros	-	289.734	289.734	16.889	306.623
Valoración Inversión	-	262.592	262.592	684.292	946.884
Títulos en Circulación	3.177.910	2.577.097	5.755.007	50.252	5.805.259
Subtotal	7.681.260	5.127.404	12.808.664	-1.296.981	11.511.683
Total	-2.076.203	14.336.550	12.260.347	3.842.964	16.103.311

ii. Determinación del Impuesto:

Los siguientes son los parámetros básicos vigentes de la tributación sobre la renta en Colombia:

- Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.
- A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 creó el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, para el año 2014, 2015 y subsiguientes es del 9%.
- A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, del 6% para 2016.
- La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

El siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Financiera calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los semestres terminados en 31 de diciembre de 2016 y 2015.

	2016	2015
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	79.672.837	39.592.173
Más o (menos) impuestos relacionados con los siguientes conceptos:		
Gastos no deducibles	913.480.023	465.684.932
Impuesto al patrimonio	9.853.250	11.498.306
Perdidas en Valoración de Derivados	(140.502.218)	(31.970.051)
Provisiones Deducibles	(24.383.345)	(39.500.606)
Gastos Deducibles	(18.252.482)	(14.026.448)
Utilidad en Valoración de Derivados	53.850.854	138.322.560
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(783.540.923)	(550.214.501)
Otros conceptos	16.486.274	-
Total base del impuesto del período	106.664.270	19.386.365
Base Inferior al 3%	991.921.447	1.002.896.156
Impuesto 3%	29.757.643	30.086.885
Base de Impuesto de Renta	106.664.270	30.086.885
Impuesto de Renta y Complementarios	26.666.068	7.524.778
Impuesto CREE	9.599.784	2.707.820
Impuesto Sobretasa CREE	6.399.856	1.507.401
Total Provisión	42.665.708	11.740.000

iii. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias de los semestres terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 comprende lo siguiente:

	2016	2015
Provisión para posiciones tributarias	42.665.708	11.740.000
Impuestos diferidos	(3.842.964)	(12.260.347)
Total Impuesto a las Ganancias	38.822.744	(520.347)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad antes de impuestos	80.316.916	43.260.100
Tarifa legal	40%	39%
Impuesto teórico	32.126.766	16.871.439
Mas o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Gravamen a los movimientos financieros	1.522.152	1.544.217
Impuesto a la riqueza	3.941.300	4.484.339
Gastos por beneficios a empleados	195.960	150.751
Ingresos por recuperaciones operacionales (1)	-	(25.647.296)
Otros gastos no deducibles	1.072.981	-
Ajuste de periodos anteriores	-	2.076.204
Otros	(36.415)	-
Total gasto del impuesto del periodo	<u>38.822.744</u>	<u>(520.346)</u>

(1) Menor valor del impuesto generado por ingreso no gravable por concepto de recuperación de provisión general de cartera de créditos de años anteriores por cambio de metodología de cálculo de provisión reglamentada por la Superintendencia Financiera y la cual no era deducible fiscalmente en años anteriores.

De acuerdo con la NIC 12, los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, como lo es el resultado integral, en el patrimonio. Por lo tanto, durante el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2015, se trasladó a Otro Resultado Integral 2.038.700 en el patrimonio, y como menor valor del gasto por impuesto diferido 12.260.347, relacionados con operaciones de derivados, Derechos Fidecomisos, Títulos de Inversión en circulación, y para el año terminado el 31 de Diciembre de 2016, se trasladó como menor valor del gasto por impuesto diferido 3.842.964.

En consecuencia, durante los años 2015 y 2016 , las bases fiscales de las partidas que se incluyen en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta y el CREE, se realizará con base en las normas tributarias vigentes, que en algunos casos se remiten a los PCGA Anteriores hasta el 31 de diciembre de 2014 (Decreto 2649 de 1993 y otras disposiciones complementarias).La determinación de la base gravable de los impuestos de renta y CREE por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 se realizó con base en las disposiciones tributarias aplicables del decreto .

19. Nota (19) Otros activos

El siguiente es el detalle de otros activos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>01-ene-15</u>
Gastos pagados por anticipado (1)	934.253	558.623	1.242.855
Otros (Beneficios Cartera) (2)	923.202	872.022	-
Total	<u>1.857.455</u>	<u>1.430.645</u>	<u>1.242.855</u>

- (1) Los gastos Pagados por anticipado corresponde a las pólizas de seguro pagadas y las cuales se están amortizando durante el periodo de cobertura de las mismas, entre las cuales están las de responsabilidad y manejo global bancario.
- (2) Los beneficios de cartera surgen del cálculo efectuado por el diferencial de la tasa interés otorgado en los créditos a empleados y que son reconocidos en el momento del desembolso como un activo diferido y amortizado durante la vida del crédito.

20. Nota (20) Depósitos y exigibilidades

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras a largo plazo:

	2016	2015	Tasa interés promedio	01-ene-15
Depósitos y Exigibilidades				
Emitidos Menos De 6 Meses	309.000	66.160.000	7,37%	57.105.000
Emitidos Igual A 6 Meses Y Menor De 12 Meses	234.378.000	354.100.000	8,66%	91.241.000
Emitidos Igual A 12 Meses Y Menor De 18 Meses	879.393.000	858.081.000	9,23%	293.160.000
Emitidos Igual O Superior A 18 Meses	3.641.252.000	3.228.527.000	9,61%	4.292.505.000
Total	4.755.332.000	4.506.868.000		4.734.011.000

El siguiente es el detalle de los vencimientos de los depósitos y exigibilidades:

AÑO	CDT
2017	2.675.479.000
2018	1.735.335.000
2019	145.747.000
Posteriores al 2019	198.771.000

21. Nota (21) Obligaciones Financieras

Obligaciones Banca	2016	2015	01-ene-2015	Tasa de interés Vigente	Fecha Vencimiento
Entidad					
Préstamo SPDT 4345	-	-	4,865,388	0.57%	15/05/2015
Banco Interamericano de Desarrollo-BID S.F. 977	1,616,444	5,089,736	6,443,936	5.74%	16/03/2017
Banco Interamericano de Desarrollo-SPDT BID 1066	11,334,353	17,844,380	18,073,714	5.74%	31/07/2018
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 1967	87,520,708	104,982,333	89,717,250	2.14%	09/12/2023
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 2314	210,049,700	236,210,250	179,434,500	2.14%	05/08/2030
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 2768	225,053,250	236,210,250	179,434,500	2.14%	21/12/2037
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 3392	57,999,727	44,427,662	-	2.14%	25/07/2035
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 3596	13,485,523	-	-	2.14%	22/07/2041
Agencia Francesa de Desarrollo-AFD101801K	526,309,530	602,619,590	179,434,500	3.29%	20/11/2027
KFW Bankengruppe-KFW 26770	300,071,000	78,736,750	-	4.25%	29/12/2024
Bco Centroamericano de Inte Económica-BCIE 2142 -178/16	30,007,100	-	-	3.47%	13/05/2023
Bco Centroamericano de Inte Económica-BCIE 2142-425/16	30,007,100	-	-	3.44%	30/09/2023
Bco Centroamericano de Inte Económica-BCIE 2142-486/16	90,021,300	-	-	3.49%	25/11/2023
Bank Of Tokyo	248,206,500	-	-	8.31%	01/03/2019
CITI Bank	169,550,000	-	-	1.85%	11/02/2019
Total	2,001,232,236	1,326,120,950	657,403,788		

Las bandas de maduración para las obligaciones de corto y largo plazo se encuentran en la nota de riesgo de liquidez.

El siguiente es el detalle de los vencimientos de las obligaciones financieras:

AÑO	Obligaciones Financieras
2017	1.616.444
2018	11.334.353
2019	417.756.500
Posteriores al 2019	1.570.524.939

22. Nota (22) Títulos de inversión en circulación – Bonos

El siguiente es el detalle de los títulos de inversión en circulación:

2016							
	Tipo de emisión	Serie	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
Emisión 2014	Bonos ordinarios en el exterior	Serie única (tasa fija)	928,587,505	928,587,505	7.875%	12/08/2014	12/08/2024
2015							
	Tipo de emisión	Serie	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
Emisión 2014	Bonos ordinarios en el exterior	Serie única (tasa fija)	928,740,690	928,740,690	7.875%	12/08/2014	12/08/2024

(1) Los bonos emitidos en el año 2014, pagaran intereses año vencido y el capital al vencimiento de los títulos, estos bonos no tienen garantía otorgada. Cabe señalar que fueron títulos captados en Dólares pero denominados en pesos.

El siguiente es el detalle de los vencimientos de los títulos de inversión en circulación – Bonos:

AÑO	Bonos Internacionales	Bonos de Desarrollo Urbano
2016	-	-
2017	-	-
2018	-	-
2019	-	-
Posteriores al 2019	928.587.505	4.199

23. Nota (23) Beneficios a empleados

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en las convenciones laborales y pactos colectivos firmados con los empleados, los diferentes empleados de la Financiera tienen derecho a beneficios a corto plazo, tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990; y beneficios a largo plazo, tales como: primas de antigüedad extralegales y beneficios por retiro, tales como: bonificación por retiro y bonificaciones por quinquenios.

A través de sus planes de beneficios al personal, La Financiera está expuesto a una serie de riesgos (de tasa de interés y operacional), los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de las políticas y procedimientos de administración de riesgos.

El siguiente es el detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>01-ene-15</u>
Beneficios de corto plazo	3.146.566	2.687.605	1.900.755
Beneficios de largo plazo	2.480.839	2.242.413	1.370.390
Total	<u>5.627.405</u>	<u>4.930.017</u>	<u>3.271.145</u>

Beneficios a corto plazo

La Financiera otorga beneficios a corto plazo, tales como: salarios, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios, aportes parafiscales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990.

Otros beneficios a largo plazo:

Con relación a otros beneficios a largo plazo otorgados por la entidad a sus empleados se encuentra el beneficio de tasa de interés en créditos de cartera sobre los cuales se elabora una tabla de amortización del crédito con periodicidad quincenal, con las condiciones de aprobación: Tasa de interés al momento de otorgar el crédito al empleado, Monto del crédito y Plazo del crédito. Una vez determinados los valores de los flujos quincenales de capital e intereses, estos se traen a valor presente en la fecha de desembolso, utilizando la Tasa de descuento (tasa de oportunidad) para créditos otorgados, este aplica para créditos otorgados a partir del primero de enero de 2015; Por último el cálculo del beneficio, se obtiene restando del Monto del crédito, el valor presente determinado.

Suposiciones Actuariales

La formulación empleada se basó en la teoría de seguros para contingencias de vida. De acuerdo con esto, se establece que la probabilidad de un tiempo futuro de vida para una persona con características poblacionales determinadas, dicha probabilidad se estima a partir de una tabla de vida con decesos anuales publicada para cada país o grupo de interés. En Colombia se emplean las tablas de la resolución número 1555 de 2010.

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios por retiro y de otros beneficios a largo plazo se muestran a continuación:

	2016	2015
Tasa de descuento[1]	10,41%	7%
Tasa de inflación	3%	4%
Tasa de rotación de empleados[2]	6,73%	7,43%

Las probabilidades son establecidas a partir de las tablas de vida en la resolución 1555 de 2010, mientras que las probabilidades de permanencia (o de rotación) fueron calculadas a partir de la historia de retiros de Findeter a partir de 2010 y hasta 2015.

La cantidad de años que le faltan a una persona por llegar a la pensión, se calculan suponiendo que si es hombre, este se pensionará a los 62 años y si es mujer lo hará a los 57.

La tasa de descuento asignada para hallar el valor presente actuarial de los beneficios fue la tasa activa estimada para FINDETER.

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios post-empleo de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente, manteniendo las demás variables constantes:

Valor presente sin cambios	+1% tasa de descuento	-1% tasa de descuento
1,557,637	1,471,308	1,656,004

24. Nota (24) Provisiones

El siguiente es el movimiento de provisiones:

	Procesos legales, multas, sanciones e indemnizaciones (1)	Otras provisiones diversas (2)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	4.444.403	20.790.372	25.234.775
Provisiones nuevas		31.090.366	31.090.366
Incremento (disminución) en provisiones existentes	3.615.803	0	3.615.803
			-
Provisiones revertidas no utilizadas	-5.451.324	-6.261.104	11.712.428
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2.608.882	45.619.634	48.228.516

	Procesos legales, multas, sanciones e indemnizaciones (1)	Otras provisiones diversas (2)	Total
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
Saldo al 1 de Enero de 2015	2.368.486	16.641.542	19.010.028
Provisiones nuevas	0	6.496.063	6.496.063
Incremento (disminución) en provisiones existentes	2.250.798	0	2.250.798
Provisiones revertidas no utilizadas	-174.881	-2.347.233	-2.522.114
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>4.444.403</u>	<u>20.790.372</u>	<u>25.234.774</u>

(1) Las provisiones por procesos legales corresponden a: procesos laborales por 2.608.882; para estas provisiones no es posible determinar un calendario de desembolsos puesto que hay diversidad de procesos en instancias diferentes.

(2) Las otras provisiones corresponde a los valores calculados para el cubrimiento de la estimación técnica del Fondo nacional de Garantías por 23.825.530 y la provisión sobre los bonos de agua garantizados por la entidad por 18.786.104. Dichas provisiones son calculadas de acuerdo a las tablas de estimación técnica donde se detalla los supuestos y la curvas que determinan la materialización de los riesgos asociados a los productos garantizados. Así como las provisiones de cuentas de pagar de la vigencia 2016. De otra parte se encuentra registrada la provisión de cuentas por pagar por 3.008.000.

25. Nota (25) Cuentas por pagar y otros pasivos

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar y otros pasivos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>01-ene-15</u>
Proveedores y servicios	762.464	122.143	25.985
Honorarios por Pagar	137.170	91.556	145.725
Comisiones por Pagar	1.244.140	513.399	162.432
Intereses Créditos Moneda Extranjera	15.354.375	4.323.792	2.035.666
Intereses Captación CDTs	45.850.897	34.814.311	30.669.303
Intereses Captación Bonos	29.232.089	28.987.951	28.987.951
Otras cuentas por pagar	303.763	369.128	474.554
Cuentas por Pagar Recaudos Terceros (1)	13.620.978	28.864.125	30.108.380
Ingresos anticipados	26.794	296.528	30.510.737
Retención en la Fuente por Pagar	1.713.487	3.664.603	1.707.711
Industria Y comercio	1.952.239	1.431.191	1.266.004
Otros impuestos	571	9.076	48.232
Impuesto a las ventas por pagar	2.592.185	2.121.280	1.809.095
Total	<u>112.791.152</u>	<u>105.609.083</u>	<u>127.951.775</u>

(1) Corresponde a los recaudos de capital, intereses y prepagos que realiza Findeter para ser trasladados a la Fiduciaria.

26. Nota (26) Patrimonio de los accionistas

Capital en acciones

Las acciones comunes autorizadas, emitidas y en circulación de la Financiera tienen un valor nominal de 100.000 por cada una, se encuentran representadas de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>01-ene-15</u>
Número de acciones autorizadas	8.874.801	8.586.368	8.222.854
Número de acciones suscritas y pagadas			
Capital suscrito y pagado	887.478.100	858.636.800	822.285.400

La Financiera no tiene emitidas acciones preferenciales

Reservas

La composición de las reservas al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>01-ene-15</u>
Legal	49.247.875	46.462.657	43.062.121
Estatutarias y ocasionales			
Para protección de inversiones	65.432	120.154	14.072
Otras	<u>11.612.371</u>	<u>15.333.157</u>	<u>21.186.337</u>
Total	<u><u>60.925.678</u></u>	<u><u>61.915.968</u></u>	<u><u>64.262.530</u></u>

Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez punto cero por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto cubrir pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que La Financiera tenga utilidades no repartidas.

Reservas Estatutarias y ocasionales

Registra los valores que por mandato expreso de la asamblea general de accionistas se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas por la Entidad, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

"Las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la asamblea. "Si la reserva legal fuere insuficiente para enjugar el déficit de capital, se aplicarán a este fin los beneficios sociales de los ejercicios siguientes".(Artículo 456 C. de Co.).

RESERVAS OCASIONALES

	Reserva asignada de después reasignación	Valor comprometido después de reasignación	Valor giro	Saldo por desembolsar
Utilidades año 1998	19.447.889	17.260.451	17.256.340	4.111
Utilidades año 2002	1.888.483	1.888.483	1.858.477	30.006
TOTAL ACUMULADO				34.117

DATOS CONTABLES

Giros realizados de:

Tasa compensada Saneamiento Fiscal	1.720.573
Tasa compensada Educación	13.133
Asistencia Técnica	58.817

Recursos disponibles por:

Asistencia Técnica	6.127.832
Promoción Proyectos de educación	2.193.379
Incentivo de proyectos eficientes y eficaces línea Tasa Compensada	1.464.518
Para Protección de Inversiones	65.432

Saldo Reservas Ocasiones

11.677.803

OTRAS RESERVAS OCASIONALES	2016	2015	01-ene-15
PARA PROTECCION DE INVERSIONES	65.432	120.154	14.072
UTILIDADES T.C EDUCACION	2.206.512	2.327.220	2.690.367
UTILIDADES T.C. SANEAMIENTO FISCAL	7.848.407	9.746.476	11.677.629
UTILIDADES AÑOS ANTERIORES AL 2003	34.117	34.117	34.117
ASISTENCIA TECNICA	1.523.335	3.225.344	6.784.224
Total Otras Reservas Ocasiones	11.677.803	15.453.310	21.200.409

27. Nota (27) Ingresos, gastos por comisiones y otros servicios

Los siguientes son los ingresos, gastos por comisiones y otros servicios por los periodos terminados en 31 de diciembre:

INTERESES	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Recursos Ordinarios	305.621.645	265.111.407
Recurso KFW	-	5.694
Recursos BID 2314	1.170.741	3.035.423
Recursos BID 1967	246.610	523.635
Recursos BID 2768	5.945.766	6.521.728
RO - Redescuento Automático	3.496.946	683.753
RO VIS	3.617.590	4.850.857
Programa Tasa Compensada	305.282.502	156.708.115
Dólares Nueva Línea (RDX)	600.808	649.176
Línea REX Dólares 2016	4.822.184	-
AFD 101801	38.951.006	22.721.332
Línea Especial Maquinaria y Equipos	-	1.010
Línea Especial Política Anticíclica	1.381.074	1.323.191
Línea Especial Desarrollo Sostenible	409.217	379.140
Línea Especial Política Contracíclica	1.396.472	1.305.926
KFW 26770	16.374.562	1.856.447
BID 3392/ OC-CO	3.626.041	609.805
BID 3596/OC	271.153	
Redescuento USD BID 1967 (RDX)	455.873	582.947
Redescuento USD BID 2314 (RDX)	3.506.860	1.187.843
Redescuento USD BID 2768 (RDX)	3.823.799	3.158.951
Empleados Vivienda	1.590.404	1.026.645
Ex Empleados Vivienda	684.238	359.170
Consumo	182.546	136.200
Ingresos financieros operaciones	43.435.989	18.462.189
Comisiones Y Honorarios	89.939.277	70.778.110
Utilidad en valoración de inversiones	18.846.365	9.650.127
Utilidad en venta de inversiones	47.490	139.634
Utilidad en valoración derivados	772.134.290	488.459.978
Dividendos y participaciones	1.156.496	53
Diferencia en Cambio	145.262.926	254.887.278
TOTAL	<u>1.774.280.870</u>	<u>1.315.115.764</u>

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Intereses Certificados de Depósito a Término	417.787.857	285.038.016
Intereses Banco Mundial SPDT 4345	-	13.420
Intereses BID Saneamiento Fiscal	249.224	353.860
Intereses BID SPDT 1066	809.297	1.022.855
Intereses BID 1967/OC-CO	2.049.650	1.261.201
Intereses BID 2314	4.436.979	3.032.691
Intereses BID 2768	4.650.963	3.054.833
Intereses BID 3392	850.975	37.003
Intereses BID 3596/OC-CO NIIF	25.232	-
Intereses AFD 1018 01 K	18.467.525	11.711.349
KFW 26770-NIIF	6.510.377	-
Citibank New York	13.543.695	-
Bank Of Tokio	17.532.066	-
BCIE 2142	1.142.766	-
B D U	5.221	6.280
Bonos Internacionales	76.482.578	74.665.653
Otros Intereses inversiones	2.778.105	12.118.650
Comisiones y honorarios	13.891.924	14.735.527
Diferencia en Cambio	105.356.129	355.306.705
Valoración de derivados	863.298.476	399.021.883
TOTAL	<u>1.549.869.039</u>	<u>1.161.379.926</u>

28. Nota (28) Otros ingresos

Los siguientes son los otros ingresos durante los años terminados en 31 de diciembre:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Venta de propiedades y equipo	1.228	97.480
Arrendamientos	124.711	105.075
Diversos	11.606.175	9.660.422
Recuperaciones deterioro	21.837.739	60.735.964
Total	<u>33.569.853</u>	<u>70.598.941</u>

29. Nota (29) Otros gastos

Los siguientes son los otros ingresos durante los años terminados en 31 de diciembre:

	2016	2015
Predial, Registro y anotación, IVA y GMF	11.488.515	11.026.414
Contribución al patrimonio (Ver en Nota 17)	9.853.250	11.498.306
Impuesto de Industria y Comercio	10.696.467	7.154.271
Gastos Legales	18.118	1.056
Litigios	1.796.267	3.007.304
Arrendamientos	4.569.725	3.605.716
Contribuciones y Afiliaciones	3.857.509	2.871.888
Seguros	1.613.408	1.627.056
Mantenimiento y Reparaciones	3.745.026	5.388.159
Instalaciones Eléctricas	571.662	632.132
Depreciación	600.290	669.177
Amortizaciones	1.241.206	762.342
Servicios de Aseo y Vigilancia	986.836	820.742
Servicios Temporales	27.285.373	20.839.749
Publicidad y Propaganda	733.062	837.192
Relaciones Publicas	3.621	1.733
Servicios Públicos	767.344	512.997
Gastos de Viaje	2.149.695	1.852.602
Transporte	586.688	521.949
Útiles y Papelería	580.585	497.079
Promoción y divulgación	1.545.632	2.280.781
Gasto utilidades a programas - NIIF	1.792.523	3.720.786
Provisión Facturas 2016	3.008.000	1.142.493
Otros menores	1.490.900	1.902.438
Beneficios a empleados	37.263.269	31.534.279
Venta de propiedades y equipos	2.272	98.574
Perdida por siniestros	43.342	-
Total	128.290.584	114.807.215

30. Nota (30) Compromisos y contingencias

Las cuentas contingentes a 31 de diciembre incluían:

Acreeadoras:	2016	2015
Por Litigios Estipulados (Pretensiones) (4)	39.069.672	8.537.804
Fondo de Capitalización Privado (3)	1.426.058	8.986.830
Pignoración Créditos BID (1)	14.060.609	9.553.945
Créditos Aprobados y No desembolsados (5)	806.235.333	0
TOTAL	860.791.672	27.078.579
Deudoras:		
Intereses Créditos Suspendedos (2)	672.316	595.947
TOTAL	672.316	595.947

Los saldos de esta cuenta corresponden a:

(1) Contragarantías

Findeter suscribió los Contratos de Prestamos con el BID, crédito 1967, 2314, 2768 y 3392, sobre los que constitución a favor de la Nación, contratos de contragarantías en el que se pignoración los ingresos que reciba FINDETER por concepto del Recaudo de Cartera de redescuento abonado directamente en la Cuenta de Depósito No.65812166 del Banco de la República, tales ingresos deben cubrir como mínimo el 120% del valor del servicio semestral de la deuda del Contrato de Empréstito. Además del otorgamiento de Pagaré en Blanco con su respectiva carta de instrucción.

En virtud de los Contratos de Préstamo BID S.F. 977 y BIRF (BM) 4345. Findeter celebros Encargo Fiduciario con la Fiduciaria la Previsora No.420010 de febrero 21 de 1997, y No.4006 de julio 30 de 1998 respectivamente, como contragarantía del 120% del servicio semestral de la deuda de estos préstamos, derivado de la Garantía otorgada por la Nación.

(2) Intereses Suspendidos

Corresponden a los intereses sobre créditos otorgados a ex funcionarios de la entidad, que no han atendido el servicio de la deuda sobre las obligaciones adquiridas.

(3) Corresponde al saldo de los llamados del Fondo de Capital Privado Ashmore.

(4) Corresponde a las Pretensiones derivadas de los procesos jurídicos entablados en contra de la entidad. De los cuales existen varios tipos de procesos en curso como son laborales y administrativos.

(5) Los compromisos derivados de los créditos aprobados no desembolsados son producto de los contratos con clientes, en tal sentido se determina que los saldos pendientes de crédito no usados, no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente. Pero son reconocidos en las cuentas contingentes como posibles requerimientos de capital.

Al cierre del año 2016 se presentan saldo de créditos aprobados y no desembolsados por valor de 806.235.333, derivados de los contratos de crédito para la ampliación del Aeropuerto de Barranquilla y Contratos de 4G.

Arrendamientos

A continuación se relacionan los pagos futuros mínimos de arrendamientos operativos no cancelables para cada uno de los siguientes periodos.

CIUDAD	ARRENDADOR	A UN AÑO	ENTRE UNO Y CINCO AÑOS	
		2017	2018	2019
BOGOTA	ACORBE PISO 3	309,600	309,600	-
BOGOTA	ACORBE PISO 6	352,512	323,136	-
BOGOTA	TORRE 104 PISO 5 FASE II	296,794	296,794	296,794
BOGOTA	TORRE 104 PISO 6 FASE II	345,278	258,958	-
BOGOTA	AUTOPISTAS DEL CAFÉ	140,160	23,360	-
NEIVA	EFICSERVICES	31,200	15,600	-
MANIZALES	Ma. PILAR JARAMILLO	7,400	-	-
B/VENTURA	INVERPACIFICO	34,452	-	-
SAN ANDRES	ARISAI	49,500	-	-
B/QUILLA	GIANCARLO	18,096	18,096	6,032
PASTO	ANTONIO BARBATO	27,600	20,700	-
CARTAGENA	MARITZA ORREGO VARGAS	39,984	39,984	3,332
		1,652,576	1,306,228	306,158
		TOTAL A UN AÑO	1,652,576	
		TOTAL ENTRE UNO Y CINCO AÑOS	1,612,387	

Créditos Aprobados y No Desembolsados

En la siguiente relación, se informa el valor de los créditos aprobados, a las distintas entidades financieras y los cuales no han sido desembolsados por Findeter, es de anotar que estos se originaron en el año 2016 únicamente:

ENTIDAD BANCARIA	VALOR
BANCO DE BOGOTA	21,712,000
BANCO DAVIVIENDA	36,639,000
BANCO DE OCCIDENTE	17,641,000
BANCOLOMBIA S.A.	730,243,333
TOTAL	806,235,333

31. Nota (31) Partes relacionadas

De acuerdo a la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Se consideran partes relacionadas:

- 1) Un vinculado económico: es una persona o entidad que está relacionada con alguna entidad a través de transacciones como transferencias de recursos, servicios u obligaciones, con independencia de que se cargue o no un precio.
- 2) Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Financiera (La Nación).
- 3) Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la Financiera, Incluye al Presidente, Vicepresidentes y miembros de Junta Directiva.
- 4) Entidades Subordinadas: Compañías donde La Financiera ejerce control de acuerdo con la definición de control de código de comercio y la NIIF 10 de consolidación.
- 5) Entidades Asociadas: Compañías donde La Financiera tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

Operaciones con partes relacionadas:

La Financiera podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre La Financiera y sus partes relacionadas para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presentan:

- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.

Durante los años terminados Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se pagaron honorarios a los Miembros de Junta por 178 y 181, respectivamente, por concepto de asistencia a reuniones de la Junta Directiva y Comités.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, La Financiera registra saldos de la cartera de créditos y remuneración con el personal clave de La Financiera, según se detalla a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cartera de Créditos	2.117.235	2.815.342
Remuneración Personal Clave de la Gerencia	8.361.865	7.088.233

Todas las operaciones y desembolsos se realizaron a precios de mercado.

- Findeter es una entidad vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Colombiana, siendo este su principal accionista.

Dentro de sus operaciones financieras los estados financieros reflejan los siguientes saldos representativos de operaciones con partes relacionadas con entidades de Gobierno:

Cuentas por cobrar por cuentas por aplicar en tasas compensadas.

ENTIDAD	Concepto	2016	2015	01/01/2015
Ministerio de Hacienda	Tasas Compensadas	41,321,830	40,012,587	-
Total		41,321,830	40,012,587	-

Cuentas por pagar por concepto de recursos recibidos por anticipado para efectos de la compensación de tasa de interés, en colocaciones de créditos con tasas especiales, las cuales tienen como beneficiarios créditos a Entidades Territoriales.

TASAS COMPENSADAS SALDOS POR COMPENSAR			
ENTIDAD	2016	2015	01/01/2015
Ministerio de Educación	29,110,190	32,969,034	14,934,953
Ministerio de Salud y Protección Social	129,849,650	138,847,878	-
Departamento del Huila	359,137	484,542	637,285
Instituto de Turismo de Villavicencio	117,146	134,483	153,775
Departamento del Norte de Santander	20,904	28,947	39,352
Departamento del Casanare	365,250	496,076	324,810
Departamento del Guainía	206,358	221,178	242,116
Instituto de Turismo del Meta	84,865	120,867	155,372
Departamento de la Guajira	66,648	113,577	183,873
Municipio de Armenia	30,990	34,987	41,759
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	-	2,431	2,707,774
Gobernación de Caldas	496,736	500,000	-
TOTAL	160,707,875	173,954,001	19,421,069

32. Nota (32) Manejo de capital adecuado

Los objetivos de la Financiera en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las entidades financieras y b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita generar valor a sus accionistas.

La relación de solvencia total, definida como la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al nueve punto cero por ciento (9.0%), y la relación de solvencia básica, definida como la relación entre el patrimonio básico ordinario y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al cuatro punto cinco por ciento (4.5%), conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 y 2.1.1.1.3 respectivamente, del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1771 de 2012 y Decreto 1648 de 2014.

El cumplimiento se verifica mensualmente acorde a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo XIII - 14 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia, a cada uno de los rubros del balance general de acuerdo al Catálogo de Cuentas NIIF. Adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo para el cálculo del margen de solvencia.

Para gestionar el capital desde el punto de vista económico y de la generación de valor a sus accionistas, la administración mantiene un seguimiento detallado de los niveles de rentabilidad para cada una de sus líneas de negocio y sobre las necesidades de capital de acuerdo con las expectativas de crecimiento de cada una de las líneas. De igual manera la gestión del capital económico implica el análisis de los efectos que sobre el mismo puedan tener los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operativo a los que está sujeto La Financiera en el desarrollo de sus operaciones.

El siguiente es el detalle del cálculo de patrimonio técnico mínimo requerido en La Financiera:

	2016	2015
Patrimonio técnico		
Patrimonio básico ordinario		
Capital suscrito y pagado	887.478.100	858.636.800
Apropiación de utilidades liquidas	49.247.875	46.462.657
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	0	(25.000.300)
Impuesto de renta diferido	(16.103.311)	556.329
Resultados del ejercicio	0	(27.852.173)
Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI)	(25.107.942)	0
Patrimonio Adicional		
Valorizaciones Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Sociedades Públicas)	0	12.788.668
Valorizaciones Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Sociedades Públicas)	0	(12.788.668)
Desvalorizaciones Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Sociedades Públicas)	0	100.000
Desvalorizaciones Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Sociedades Públicas)	0	(100.000)
Provisión general	401.750	0
Resultado del ejercicio	41.494.171	27.852.173
Total Patrimonio Técnico	937.410.643	880.655.487
Activos ponderados por nivel de riesgo.		
Categoría I (Activos de alta seguridad que ponderan al 0%)	679.354.692	604.449.422
Categoría II (Activos de alta seguridad que ponderan al 20%)	251.209.398	188.705.985
Categoría III (Activos con alta seguridad pero con baja liquidez que ponderan al 50%)	33.899.557	96.697.389
Categoría IV (Otros activos en riesgo que ponderan al 100%) + Ponderaciones Especiales	8.878.509.627	7.050.737.687
Total activos ponderados por riesgo	9.842.973.274	7.940.590.483
Riesgo de mercado	17.423.367	13.156.450
Índice de riesgo de solvencia total.	10.84	12.08
Índice de riesgo de solvencia básica.	11.28	12.43

33. Nota (33) Controles de ley

Posición Cambiaria Global: Corresponde a la diferencia entre todos los derechos y obligaciones denominadas en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes. Findeter da cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Junta Directiva del Banco de la Republica y la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Patrimonio técnico y Margen de Solvencia: Capítulo XIII-13 de la SFC, señala los criterios y parámetros que las entidades destinatarias del mismo deben observar para el cumplimiento del patrimonio adecuado y las relaciones mínimas de solvencia establecidas en el Título 1 del Libro 1 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010. Lo anterior, con el objeto de que mantengan niveles adecuados de capital de buena calidad que les permitan absorber pérdidas inesperadas procedentes de la materialización de los riesgos a los cuales están expuestas, y de esta forma preservar la confianza del público en el sistema financiero y la estabilidad del mismo.

34. Nota (34) Hechos posteriores

No existen hechos económicos ocurridos con posterioridad a la fecha de corte (hechos subsecuentes) que puedan afectar la situación financiera, las perspectivas de Findeter o que pongan en duda la continuidad de la misma.